

Cambio demográfico y desigualdad social en Venezuela al inicio del tercer milenio



Patrones y tendencias de la nupcialidad en Venezuela

María Di Brienza P.

María Di Brienza P.

Socióloga (Universidad Central de Venezuela-UCV) y Especialista en Análisis de Datos Aplicados a la Ciencias Sociales (UCV). Profesora e Investigadora del Departamento de Estudios Demográficos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Patrones y tendencias de la nupcialidad en Venezuela

María Di Brienza P.

I. Introducción

Las pautas de nupcialidad referidas a la intensidad de las uniones, la edad en que mujeres y hombres forman una pareja conyugal, la naturaleza de la unión, sea consensual o legal, el grado de estabilidad que tienen estas uniones y la frecuencia de las segundas nupcias, responden a una serie de determinantes socioeconómicos, culturales y demográficos. Ello define las características y los cambios de la población según la situación conyugal y el modo en que se constituyen las familias, así como las transformaciones que experimenta su estructura, lo que puede tener a su vez potenciales efectos de orden económico y social, demográfico y hasta psicológico, y por ello demandar opciones de política social.

No obstante su relevancia, el estudio de este fenómeno no ha recibido mucha atención en el país, son pocas las investigaciones realizadas con base a datos de alcance nacional que muestren los aspectos que han estado modelando los patrones nupciales de la población venezolana. Otras referencias disponibles han sido más bien ofrecidas por estudios comparativos que se han efectuado considerando diversas regiones y en particular a países latinoamericanos. En tal sentido, con este trabajo se pretende contribuir a su conocimiento, sistematizando la evolución que a nivel general han tenido las características de las pautas de nupcialidad en Venezuela en el curso de la última mitad del Siglo XX, en un contexto de importantes transformaciones socioeconómicas y demográficas pero también de profundas desigualdades¹.

En este estudio se han utilizado los datos que reportan los censos de población levantados desde 1950 al 2001 y las dos únicas encuestas disponibles con cobertura

¹ Este trabajo es parte de una investigación más amplia que se viene adelantando en el DED-IIES, y cuyo objetivo general es estudiar la evolución de los patrones de comportamiento nupcial de hombres y mujeres en Venezuela durante los últimos 50 años así como sus diferencias espaciales y socioeconómicas, apelando a las diversas fuentes disponibles: censos, encuestas y estadísticas derivadas de los registros de matrimonios y divorcios.

nacional que abordan el tema de la nupcialidad con mayor detalle: la Encuesta Nacional de Fecundidad levantada en 1977 (ENF 77) y la Encuesta Nacional de Población y Familia de 1998 (ENPOFAM 98). Los censos ofrecen información general sobre el fenómeno y permiten revisar en el tiempo algunos comportamientos nupciales tanto de hombres como de mujeres; las dos encuestas por su parte, aunque limitadas a la población femenina, ofrecen mayores ventajas para el análisis al incluir «historias de nupcialidad». Por otro lado, el uso de estas dos fuentes también permite conciliar los datos que cada una de ellas entregan, lo que en alguna medida ayuda a clarificar la interpretación de los resultados.

Con la finalidad de responder al objetivo de este trabajo, en su primera parte se señalan los factores de orden socioeconómico y demográfico que en general se argumentan pueden tener influencia en las conductas con relación a la formación e interrupción de las uniones, de acuerdo a las evidencias empíricas que han destacado algunos autores y particularmente para la región latinoamericana, así como las perspectivas que se plantean con relación a este fenómeno y sus implicaciones. Luego en este marco, se expone brevemente lo que hasta ahora se conoce sobre los patrones de nupcialidad en Venezuela y sus modificaciones a partir de la década de los 50, momento en el cual el país inicia su proceso de modernización.

En la segunda parte se trata de actualizar nuestros conocimientos a la luz de datos más recientes, Censo 2001 y ENPOFAM 98, centrando la atención en los siguientes aspectos: la variación de los patrones de nupcialidad de hombres y mujeres con relación a la intensidad y calendario de las uniones; la evolución de las uniones conyugales según su tipo y sus características; el nivel de estabilidad conyugal y la incidencia de las nuevas nupcias.

Por último, en este mismo aparte se revisan las conductas nupciales de las mujeres según su nivel educativo, ello con el fin de evidenciar, en primer lugar, las diferencias y los cambios en el tiempo según esta variable de situación socioeconómica; y en segundo lugar, verificar si determinadas transformaciones en la formación y ruptura de las uniones en algunos grupos de mujeres, estarían ya mostrando ciertos rasgos vinculados a lo que se ha dado a llamar la "Segunda Transición Demográfica".

II. La nupcialidad y los cambios socioeconómicos y demográficos

Distintos estudios han puesto en evidencia cómo los procesos de cambio socioeconómico asociados a la modernización y expresados en una amplia urbanización, el aumento de las oportunidades en el ámbito educativo y con ello el incremento de los niveles de escolaridad de la población, así como la creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo, vienen igualmente ocasionando cambios en los comportamientos con relación a la formación e interrupción de las uniones.

Asimismo, el proceso de modernización ha traído consigo el desarrollo y la oferta creciente de métodos anticonceptivos efectivos y la adopción de ellos por un grupo cada vez más importante de mujeres, lo que ha tenido no sólo repercusiones en el descenso de

la fecundidad sino también en la formación de las familias. Ello ha permitido un mayor control de las mujeres sobre sus cuerpos, aumentando así la posibilidad de disociar el ejercicio de la sexualidad, el matrimonio y la reproducción, hecho que ha representado un cambio de gran trascendencia para la concepción de la vida familiar y en la ampliación de posibilidades para optar por otros itinerarios sociales (Ariza y Oliveira, 2003). Desde el momento en que la relación sexual no lleva a la concepción, el matrimonio ha dejado de ser el hito de iniciación sexual para muchas mujeres y el marco de protección frente a un embarazo (Quilodrán, 2000).

Sin embargo, estas transformaciones socioeconómicas no necesariamente tendrían que operar del mismo modo en todas las sociedades, hay una variedad de condiciones históricas y con ello la historia de la nupcialidad es distinta en cada contexto (Quilodrán, 2001). Los condicionantes de orden cultural también interactúan con los factores de orden económico y social, de manera que pueden ejercer su influencia en los patrones de nupcialidad en forma diferente y en distinta intensidad y pueden ser más relevantes de acuerdo al sexo o en ciertos períodos de la transición demográfica (United Nations, 1988).

A. Algunos condicionantes y cambios relevantes:

Entre los cambios sociales que han experimentado las distintas sociedades es el aumento de la escolaridad promedio de la población y en especial entre las mujeres, lo que ha mostrado una clara influencia en el comportamiento matrimonial. Se argumenta que cuando los niveles de educación aumentan, tanto a nivel de la sociedad como a nivel individual, los roles de las mujeres se tornan más diversificados, de manera que su identidad y su status está menos definido en conexión exclusiva con los roles familiares y la maternidad (United Nations, 2001). Estos nuevos roles y las aspiraciones de las mujeres incrementan su autonomía personal, lo que frecuentemente entra en conflicto con los roles tradicionales de género y ello puede llevar no sólo a retrasar el momento en que las mujeres decidan formar una unión sino también a elevar la proporción de ellas que permanecerá soltera (Parrado y Tienda, 1996).

La asociación positiva entre la edad de inicio de la unión y el nivel educativo de las mujeres ha sido claramente constatada en el tiempo por diversos estudios comparativos en la mayoría de los países de la región latinoamericana (McCarthy, 1982; United Nations, 1990; Ramírez, 1995; United Nations, 1998; Westoff, 2003). Pero igualmente se ha verificado que esta relación no es lineal; el efecto de la educación en la postergación de la formación de una unión comienza a ser progresivamente más pronunciado a medida que se transita de la educación primaria a la posibilidad de acumular entre 7 y 9 años de escolaridad y luego entre este nivel y una permanencia más prolongada en el sistema educativo (United Nations, 1998).

Una mayor participación de la mujer soltera en la fuerza de trabajo y su efecto en el momento de la formación de una primera unión ha resultado menos claro que en el caso de la educación, puesto que se ha encontrado que la relación puede ser positiva o negativa de acuerdo a las oportunidades económicas y ocupacionales —trabajos calificados o no

calificados—; las condiciones económicas de la pareja y el contexto cultural. Se ha alegado que cuando la independencia económica es un factor limitativo para conformar una pareja, el trabajo de la mujer puede implicar mejoras en las condiciones económicas y con ello más bien acelerar la formación de una unión. En particular, la experiencia laboral de las mujeres en ocupaciones calificadas puede crear un conflicto de roles entre la formación de la familia y la actividad en el mercado de trabajo y por ello retrasar la edad a la unión, pero también el trabajo puede facilitar un matrimonio por la vía de la eliminación de restricciones económicas si la mujer puede luego continuar desempeñando una actividad laboral (Parrado y Tienda, 1996).

Se conoce también que se registran diferencias en la edad a la primera unión de las mujeres de acuerdo al lugar de residencia. Las que habitan en lugares urbanos típicamente retrasan la unión en comparación con sus contemporáneas que residen en lugares rurales (McCarthy, 1982; United Nations, 1990; Ramírez, 1995; United Nations, 1998; Westoff, 2003). Este patrón se ha asociado a las disparidades en las condiciones socioeconómicas en ambos ámbitos, con las consecuentes posibilidades de oportunidades educativas y de inserción de la mujer en la fuerza de trabajo y con los efectos socioculturales que ello acarrea; además, de la existencia en el área rural de diferentes grupos étnicos con sus particulares normas culturales (Ramírez, 1995).

Las normas culturales y las prácticas sociales prescriben diferencias entre hombres y mujeres con relación al momento de formar una unión. En la gran mayoría de las sociedades es poco frecuente que los hombres se unan a edades muy tempranas, principalmente porque prevalecen las normas que enfatizan la capacidad que deben tener para mantener económicamente una familia como una precondition para contraer un matrimonio (United Nations, 2001). De modo que la participación en la actividad económica afecta a los hombres de una manera diferente, pero el aspirar mayores logros educativos si pudiera tener influencia y retardar aún más la entrada a una unión, debido al tiempo adicional que se debe invertir en la escuela y para obtener luego un particular empleo calificado (United Nations, 1988).

En efecto, los datos que se han analizado a nivel general han dado cuenta de claras diferencias entre la edad en que hombres y mujeres forman una pareja. Esta se ha revelado más tardía entre los primeros en todas las regiones del mundo (United Nations, 1990); sin embargo, con el paso del tiempo las brechas más bien se han venido acortando, lo que sugiere que la tendencia es hacia una mayor igualdad entre sexos (United Nations, 1998). Este hecho es el resultado de los cambios en la vida de la mujer que ya se han reseñado — mayor educación y participación en el mercado de trabajo— pero también porque la edad de ingreso a la unión en los hombres ha mostrado una evolución más estable (Westoff, 2003).

En los países de la región donde se ha estudiado el comportamiento nupcial de los hombres a través de las últimas encuestas demográficas y de salud (DHS), se ha encontrado que no en todos la edad a la primera unión varía según se resida en el área urbana o rural, mientras que si se evidencia la relación positiva entre educación y nupcialidad. Ellos al

igual que las mujeres tienden a postergar el inicio de una unión a medida que alcanzan mayores logros educativos (Westoff, 2003)².

No obstante los cambios sociales en la región, se ha resaltado que en algunos países las variaciones en la edad promedio de ingreso a la unión conyugal de las mujeres han sido más bien modestas si se compara con algunos países africanos y asiáticos (United Nations, 1998;), así como también se muestran poco significativas las modificaciones que han experimentado los hombres (García y Rojas, 2002). Igualmente se ha destacado que el patrón de unión de la región sigue siendo temprano si se toma en cuenta las características que hoy presentan algunos de los países desarrollados (Rodríguez, 2001; García y Rojas, 2002). Sobre este comportamiento nupcial se ha alegado que ello podría estar indicando que aún con las transformaciones socioeconómicas, el matrimonio permanece como una alternativa central de los jóvenes latinoamericanos y que, por ende, sigue siendo paulatina la postergación de esta opción de gran trasfondo cultural (García y Rojas, 2002).

En lo que se refiere al efecto que tendría la modernización y la modernidad en la preferencia del tipo de unión, se ha resaltando su expresión en el incremento de la cohabitación como un rasgo sobresaliente de las tendencias recientes de la nupcialidad en países del mundo desarrollado (van de Kaa; 2002). En el caso de los países latinoamericanos es conocido que la prevalencia de las uniones consensuales ha sido tradicionalmente importante en muchos países, y especialmente alta en Centro América y el Caribe, lo que ha caracterizado el modelo de nupcialidad de la región. Este tipo de unión conyugal tiene raíces históricas, de manera que entre ciertos sectores de la población ha sido desde largo tiempo socialmente aceptada y reconocida en el contexto de la formación de la familia y crianza de los hijos.

Sin embargo, conforme a los argumentos que se han recogido de algunos trabajos, estas uniones consensuales en la región no obedecerían tanto a las estrategias de supervivencias heredadas de la cultura tradicional, sino que más bien este comportamiento nupcial estaría relacionado con la precariedad económica de las condiciones de vida de la población (Rossetti, 1993), con circunstancias asociadas a la pobreza, a su reproducción y a la falta de horizontes de movilidad (CELADE, 1993). Diversos autores han destacado los resultados de investigaciones que evidencian como este tipo de unión resulta ser más común entre la población con más bajo nivel educativo y con escasas expectativas económicas, en ámbitos rurales y urbanos marginales, así como entre la población más joven, que inicia su vida conyugal de esta manera para luego, en importante proporción, pasar a legalizar la unión (Rossetti, 1993; Camarena y Lerner, 1993; Ramírez 1995; Castro Martín, 1997, 1999; García y Rojas, 2001; United Nations, 2001; Quilodrán, 2001; Solís, 2003).

Pero a la vez, estaría emergiendo un nuevo patrón en algunos países de la región, al aumentar la incidencia de uniones de hecho entre la población con mayor educación, de

² Este estudio analiza los siguientes países: Bolivia, Brasil, República Dominicana, Haití, Nicaragua y Perú.

origen urbano y de estratos sociales medios y altos (Camarena y Lerner, 1993; Ramírez, 1995; García y Rojas, 2002; CEPAL, 2002; Raimondi y Street, 2003; Cabella y otros, 2004). Lo que podría ser interpretado como una reacción o posible enjuiciamiento de estos grupos contra los valores o normas más tradicionales o una postergación voluntaria de la edad de formar una unión conyugal legal (Ramírez, 1995), así como también pudieran estar influyendo otros factores culturales como la pérdida de confianza en la estabilidad conyugal y el debilitamiento de las objeciones normativas con relación a este tipo de unión (Solís, 2003).

Aunque en esta extensión de la cohabitación igualmente pudieran estar incidiendo otros factores, como la situación socioeconómica desfavorable que enfrenta la pareja, con las limitaciones para solventar el costo económico que supone las celebraciones de uniones legales y religiosas (Camarena y Lerner, 1993; Solís, 2003), así como los cambios en los aspectos jurídicos y legales relacionados con la formación y ruptura de las uniones, con los derechos y obligaciones de los distintos miembros de la familia y el patrimonio familiar (Camarena y Lerner, 1993).

En este marco de transformaciones que viene experimentando la región, la frecuencia de la disolución voluntaria de las uniones también muestra tendencias de cambio. Se ha destacado que, a pesar de las serias deficiencias que pudiera presentar la información, las separaciones y los divorcios han ido en aumento en casi todos los países de la región (Rossetti, 1993; Ramírez, 1995; García y Rojas, 2002; Rodríguez, 2001); pero que la relación que pudiera haber entre la ruptura de las uniones y la situación económica y social no parece mostrar patrones generalizables (García y Rojas, 2002).

Algunos estudios indican una relación inversa entre la posición socioeconómica y la disolución de las uniones, lo que se ha vinculado con el fenómeno de la consensualidad, más característico de los sectores más pobres (García y Rojas, 2002). Estas uniones en algunos países muestran mayor inestabilidad que las legales, y aún más en los ámbitos urbanos y en general implican la inexistencia de un proyecto familiar consolidado (CELADE, 1993). Al contrario, en otros países las investigaciones señalan que la interrupción de las uniones es más común cuando hay un mayor desarrollo social en las áreas urbanas y en la medida en que las mujeres ejercen un mayor grado de participación en la esfera pública. De esta manera, la propensión hacia una separación se incrementa de acuerdo al estrato social y es mayor cuando las mujeres participan en la fuerza de trabajo o estudian y entre quienes perciben un ingreso igual o superior al de su pareja (Camarena y Lerner, 1993; García y Rojas, 2002).

Con relación a la frecuencia de las segundas nupcias, se ha reseñado que en América Latina al igual que en otras regiones los hombres son más proclives que las mujeres a contraer nuevas uniones y que uno de los factores que marca una mayor o menor reincidencia matrimonial es la naturaleza del primer vínculo conyugal, legal o de hecho (Ramírez, 1995). Datos recientes que se presentan para algunos países aportan indicaciones sobre la incidencia de los rematrimonios según las características socioeconómicas de las mujeres, y entre los hallazgos se destaca que la incidencia de las segundas nupcias no

parece presentar mayores diferencias entre las que residen en áreas urbanas o rurales, pero resulta ser más elevada entre aquéllas con menor nivel educativo (Westoff, 2003)³.

Por otra parte, los componentes de la dinámica demográfica —la fecundidad, la mortalidad y el balance migratorio—, que están a su vez condicionados por los factores socioeconómicos, pueden también influir en la nupcialidad. Estos pueden afectar directamente los comportamientos nupciales a través del tamaño y composición por edad y sexo de la población “casadera” e indirectamente al propiciar cambios en las normas de nupcialidad. Esto último puede ocurrir, por ejemplo, como resultado de un desequilibrio entre los sexos que pudiera crear condiciones para una nueva preferencia de la edad en la formación de las uniones (United Nations, 1988).

Entre estos factores de orden demográfico, particularmente se ha resaltado el impacto de la disminución de la mortalidad a nivel de las parejas. El aumento de la esperanza de vida y con ello la ampliación del tiempo potencial de las uniones conyugales ha llevado por una parte a reducir la importancia de la viudez como causa de ruptura de las uniones, pero asimismo se relaciona con una mayor posibilidad de que las uniones se disuelvan por causas voluntarias. La perspectiva de una vida en pareja más prolongada puede derivar en situaciones de mayor desgaste y conflicto y ello finalmente ocasionar un aumento en la incidencia de los divorcios y las separaciones, lo que también redundaría en un incremento de la frecuencia de nuevas nupcias y con ello en una disminución de la proporción de población célibe (Camarena y Lerner, 1993).

B. Perspectivas e implicaciones:

Los países desarrollados que han completado su transición demográfica con niveles de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo vienen experimentando desde mediados de la década de los 60 una serie de cambios relacionados con los patrones de nupcialidad y la dinámica familiar, lo que se ha englobado bajo la denominación de la “Segunda Transición Demográfica”. Este proceso entraña importantes transformaciones de orden cultural y se evidencia por los siguientes comportamientos: elevación de la edad a la primera unión; mayor incidencia de las separaciones y los divorcios; un importante aumento de la cohabitación incluso en países donde no era una práctica tradicional; y un notable incremento de la procreación fuera del matrimonio (van de Kaa, 2002).

Dado el avance de la transición demográfica en muchos países latinoamericanos y en vista de los cambios que se han venido observando con relación al aumento de las uniones consensuales en ciertos sectores de la población y el incremento de la disolución de las uniones por causas voluntarias, algunos investigadores se han preguntado en qué medida hoy los países latinoamericanos estarían comenzando a mostrar rasgos asociados a la Segunda Transición Demográfica⁴.

³ La información se refiere a: Brasil, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú.

⁴ Véase Quilodrán (2000) y Solís (2003) para el caso de México; Paredes (2003) para Uruguay; Cabella y otros (2004) con referencia a Buenos Aires y Montevideo y en general sobre América Latina a: Rodríguez (2001), Quilodrán (2000), García y Rojas (2001,2002) y CEPAL (2002a).

Bajo el enfoque de “vulnerabilidad sociodemográfica” que propone el CELADE y la CEPAL para profundizar en el examen de la relación sobre población y desarrollo, se ha venido considerado también este proceso demográfico por los indicios de cambios que en este sentido se vislumbran en la región en combinación con pautas nupciales tradicionales (Rodríguez, 2001; CEPAL, 2002a, 2002b)⁵. Según este planteamiento las conductas maritales que definen a la Segunda Transición Demográfica suponen riesgos, bien por el rezago de incorporarse a este proceso o a raíz de su propio desarrollo, por lo cual se requieran opciones de políticas para fortalecer a aquellos hogares e individuos con menos capacidad de respuesta. Pero algunos de estos riesgos no resultan novedosos, puesto que responden a comportamientos con larga data en la región y relacionados más bien con condiciones de precariedad material y exclusión (CEPAL, 2000a).

En este sentido la CEPAL (2002a, 2002b) identifica los siguientes riesgos como consecuencia de ciertas conductas nupciales:

- a) Como un riesgo por rezago en la incorporación a este proceso de transición se resalta el patrón de unión y reproducción temprana en algunos países latinoamericanos y el cual resulta mucho mayor entre los más pobres. Las uniones prematuras obligan a los jóvenes a ingresar al mercado de trabajo con pocas calificaciones y a interrumpir su formación, lo que limita sus posibilidades para lograr una vida laboral satisfactoria y una movilidad social ascendente. No obstante, se destaca que parte de este patrón unión/reproducción temprana obedece precisamente a la falta de oportunidad y horizontes para este grupo poblacional.
- b) Por otra parte, la prevalencia de las uniones consensuales y su estrecha vinculación con condiciones de pobreza y precariedad conlleva que los riesgos sean más frecuentes en los hogares con menor capacidad de respuesta en contextos institucionales que pueden ser adversos, con la característica de ser uniones menos estables por lo que enfrentan mayores dificultades para la crianza de los hijos. El aumento de las uniones de hecho en otros sectores sociales más bien involucraría un «riesgo paradójico», puesto que puede debilitar la crianza y formación de los hijos no por situaciones económicas y culturales precarias sino por la fragilidad que suele caracterizar a este tipo unión.
- c) Sobre el incremento de los divorcios y las separaciones en la región, se destaca en estos documentos la controversia que existe en cuanto a sus riesgos, pero también que en muchos países la inestabilidad conyugal es tradicionalmente más común entre la población en condición de pobreza así como es responsable,

⁵ En analogía a la noción de vulnerabilidad social “(...) se entiende que la vulnerabilidad demográfica es una situación dinámica en la que confluyen: (a) riesgos sociodemográficos, que son eventos, procesos o rasgos que dificultan proyectos comunitarios, domésticos o individuales o coartan derechos; (b) deficiencias en la capacidad para afrontar dichos riesgos; (c) falta de habilidad para adaptarse activamente a ellos” (CEPAL, 2001:22). Este enfoque procura identificar riesgos sociodemográficos para lo cual se hace referencia a tres procesos de larga duración: la transición demográfica clásica, la transición urbana y de la movilidad y la segunda transición demográfica.

en parte del alto porcentaje de hogares uniparentales, de manera que supone riesgos para aquéllos con menos capacidad de respuesta frente a las adversidades. El aumento de los divorcios en los estratos medios y altos, aún cuando responda a fuerzas modernas, puede generar igualmente situaciones problemáticas para todos los involucrados.

C. Cambios socioeconómicos y demográficos en Venezuela (1950-2001):

A partir de la década de los 50 Venezuela comienza a consolidar al igual que muchos países de la región su proceso de modernización con un modelo de desarrollo económico que propició una importante movilidad rural-urbana y que llevó a elevar el porcentaje de población urbana de 47% en 1950 a 73% en 1971, para alcanzar el 88% según el último recuento censal de 2001.

El país inicia su proceso de cambio demográfico a partir de un rápido descenso de la mortalidad, producto de importantes medidas que en materia de salud y saneamiento ambiental se emprenden desde la década de los 40 y que comienzan a reflejarse en notables ganancias en la esperanza de vida al nacimiento: en 1950 la población vivía en promedio 54 años, a inicios de la década de los 70 este indicador se ubica en 66 años y para el año 2001 en 74 años. En tanto que el diferencial por sexo ha mostrado una evolución creciente en la medida en que la sobrevivencia se ha incrementado: en 1961 la brecha entre hombres y mujeres en la esperanza de vida era de 3 años, mientras que en los 90 esa disparidad aumenta a casi 6 años, estimándose para el año 2001 una esperanza de vida de 76,4 años para las mujeres frente a 70,6 años entre los hombres (Freitez, 2003).

La evolución de la tasa global de fecundidad expresa los importantes cambios que ha experimentado el comportamiento reproductivo de la población venezolana. Durante los años 50 y principios de los 60 las mujeres tenían en promedio 6,5 hijos, para 1980 se había reducido el tamaño final de la familia a 4,1 hijos, para luego registrar al inicio del milenio una TGF en el orden de 2,5 hijos. Más que las pautas de nupcialidad, ha sido el uso de métodos anticonceptivos la variable intermedia que ha contribuido al descenso de la fecundidad en el país; según la ENF 77 el 60% de las mujeres unidas eran usuarias de métodos contraceptivos, veinte años después la ENPOFAM 98 daba cuenta de una prevalencia de 70% (Freitez, 2002).

Con la reducción alcanzada en los niveles de mortalidad y con una natalidad en declinación el país habría avanzado en el proceso de transición demográfica, encontrándose actualmente en una etapa de "plena transición", según la clasificación que viene utilizando el CELADE para los países de la región latinoamericana, junto con Colombia, El Salvador, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana (Ckackiel, 2004).

Las exigencias del proceso de modernización impulsaron la mejora del nivel educativo de la población y, en consecuencia, se masifica el acceso al sistema educativo formal. Según lo reportado por los censos nacionales la tasa de analfabetismo varió de 49% en 1950 a 23% en 1971, para disminuir a 6% en el año 2001. Asimismo se ha visto reducida la brecha entre los sexos: en los años 50 y 60 los hombres registraban una diferencia de 7

puntos a su favor, mientras que en la actualidad hombres y mujeres muestran un nivel muy próximo en este indicador: 6,6% vs. 6,3%.

Hasta 1961 más de la mitad de la población de 15 años y más no había alcanzado algún nivel de escolaridad formal, a la vez que la población con educación media o superior sólo representaba el 4% en 1950 y el 8% en 1961. Es a inicios de la década de los setenta cuando comienza a observarse en la población adulta el efecto del proceso de masificación de la educación, para aumentar así a 20% aquella con algún grado de educación media o superior; para el año 2001 estos porcentajes se habrían elevado a 43% y a 14% en los respectivos niveles. Según el sexo hasta los años 70 las mujeres registraban en promedio menos años de escolaridad que los hombres, luego entre 1981 y 1990 esta brecha se ve disminuida a 0,2 años. Sin embargo, en los últimos años la mayor tasa de asistencia escolar que acusan las mujeres ha hecho que esta relación comience a invertirse: en el 2001 los hombres estarían acumulando en promedio 7,8 años de educación mientras que las mujeres 8,1 años (González, 2003).

Con el avance del proceso de modernización la participación de la mujer en la fuerza de trabajo comienza a hacerse más notoria, así como también han tenido implicaciones en este comportamiento el creciente deterioro de las condiciones económicas y sociales que comienzan a evidenciarse en el país a partir de los años 80 (Orlando y Zúñiga, 2000). Según los censos, en los 50 y en los 60 aproximadamente 1 de cada 5 mujeres de 15 años y más formaba parte de la fuerza de trabajo, en el 2001 esta proporción se eleva a un poco más de 1 de cada 3, mientras que los hombres dan cuenta más bien de una disminución en la tasa de participación en la actividad económica, de 92% a 73% durante el mismo período, debido a una progresiva menor presencia de los grupos más jóvenes y de mayor edad.

Sin embargo, estas transformaciones de orden económico y social no se han dado con igual intensidad en todos los sectores de la población ni en todos los ámbitos geográficos; además se ha experimentado una desaceleración en el ritmo de progreso en materia de desarrollo social, debido a la recesión económica sostenida que comienza a confrontar el país desde mediados de los años 80 junto a una creciente crisis de orden institucional. El país ha visto así incrementar de manera importante la informalidad y el desempleo y, en consecuencia, los niveles de pobreza.

Conforme a los datos aportados por la Encuesta de Hogares por Muestreo en la década de los 70 los niveles de desempleo oscilaban entre 4 y 6,6 %, mientras que en algunos períodos de los 80 y los 90 la tasa alcanzó valores superiores al 10%, para ubicarse en el último trienio 1999-2001 entre 13 y 15%, siendo mayor entre la población más joven y entre las mujeres. Estimaciones con base a esta misma fuente, señalan que entre 1975 y 1980 el porcentaje de hogares pobres estaba en el orden de 26%, para finales de los años 90 el nivel de pobreza habría aumentado a 65% (Riutort y Balza, 2003).

Los logros globales en materia educativa asimismo encubren la persistencia de importantes inequidades, tanto en lo que se refiere a la reducción del analfabetismo como en los progresos para ampliar el acceso de la población a la educación. En el año 2001 seis de las entidades federales presentaban una tasa de analfabetismo superior al 10%,

valor que era observado para el total nacional una década atrás; se tiene además que mientras las entidades más urbanizadas y de la región central y capital registran que más del 42% de su población ha alcanzado niveles de instrucción media o superior, en otras, de la región llanera y oriental no arriban al 30% los que habrían logrado este nivel (González, 2003).

Por estas diferencias socioeconómicas, los cambios en los niveles de mortalidad y natalidad no han evolucionado por igual en las distintas entidades federales; en el 2001 algunas de ellas con mayor desarrollo se ubicaban en una fase de “transición avanzada”, en contraste otras se encontraban más bien rezagas en este proceso, en una fase de “transición moderada”. La tasa global de fecundidad en las primeras variaba entre 1,9 y 2,4 hijos, en tanto que en las segundas las mujeres tenían de 2,8 a 3,8 hijos (Freitez, 2003). Según el nivel de instrucción de las mujeres, las brechas son aún más amplias; la ENPOFAM '98 así reportaba que las más instruidas tenían 1,8 hijos, mientras que aquéllas con menos años de instrucción tenían en promedio 5,3 hijos al final de su vida reproductiva (Freitez, 2001).

D. Los patrones de nupcialidad en Venezuela. ¿Qué sabemos?

En este contexto de cambios que ha experimentado el país algunas de las investigaciones realizadas con base a los censos de población han dando cuenta de un aumento durante el período que va de 1950 a 1980 en el porcentaje de hombres y mujeres que habían contraído al menos una unión conyugal (Chen y Picouet, 1979; United Nations, 1991). Por su parte, las dos encuestas de fecundidad disponibles y que cubren información para los años 1977 a 1998, han revelado que la práctica del matrimonio entre las mujeres venezolanas es casi universal, pero también que han sido pocas las variaciones durante este tiempo en el porcentaje de aquéllas que habrían optado por el celibato definitivo (Freitez, 2002).

En cuanto al tipo de unión, los datos censales reportaban que para 1950 la prevalencia de las uniones consensuales era del orden de 38% en los hombres y de 41% entre las mujeres, porcentajes que habrían tendido a decrecer para inicios de los años 70. Este tipo de vínculo era para esta última fecha en términos relativos dos veces más frecuente en el área rural que en la ciudad (Chen y Picouet, 1979). La ENF 77, arrojaba resultados no muy diferentes, según esta fuente poco más de un tercio de las mujeres de 15 a 44 años mantenían para el momento del estudio una unión de hecho, siendo su importancia mayor entre las más jóvenes. Esta encuesta igualmente indicaba como más frecuente este tipo de unión entre la población femenina que residía en el área rural y entre aquéllas con un menor nivel educativo (Freitez y Romero, 1991). Datos generales más recientes sobre la relevancia de esta opción conyugal son reseñados a partir de la ENPOFAM 98 y según esta encuesta el porcentaje de uniones consensuales entre las mujeres de 15 a 49 años se habría ubicado en 41% a finales de los años 90 (Freitez, 2002).

Chen y Picouet (1979) a partir de tablas de uniones construidas con base a los censos de 1950 y 1971 dan cuenta de modificaciones en el calendario de las uniones entre estos dos momentos. Las mujeres habrían registrado una modesta postergación en la edad a la

primera unión de 21,0 a 21,7 años, mientras que entre los hombres más bien se observaba una leve disminución de 26,0 a 25,7. Uno de los trabajos realizados por las Naciones Unidas también resalta estos cambios, una reducción en la edad a la primera unión entre los hombres y un aumento en las mujeres durante el período que va de 1950 a 1981, por lo cual la diferencia entre los sexos tendía a decrecer (United Nations, 1991).

Al considerar la proporción de mujeres adolescentes alguna vez unidas como un indicador de la edad de inicio a la primera unión, los datos censales asimismo revelaban que la frecuencia de las uniones precoces habría disminuido durante 1950 y 1980 (Rosero-Bixby, 1992; United Nations, 1991). Pero para esta década Venezuela dentro del grupo de países suramericanos aparecía junto con Ecuador con el porcentaje más elevado, aunque inferior al registrado por países centroamericanos como Guatemala, Honduras y México (United Nations, 1991).

Los datos de la ENF 77, constatan igualmente las variaciones en la edad a la primera unión de las mujeres durante este período: en términos de edad promedio, las cohortes nacidas entre 1932 y 1936 se unían a los 17,8 años, mientras que en las más jóvenes, nacidas entre 1947 y 1951, la edad promedio aumentó a 18,2 años (Freitez y Romero, 1991). Freitez, (1996, 2002) al analizar los resultados que luego aportan la Encuesta Social de 1993 (ENSO 93) y la ENPOFAM 98 muestra que veinte años después no habrían modificaciones significativas en el calendario de las uniones de las mujeres, apenas un incremento de menos de un año con relación a la estimación proveniente de la ENF 77. Las tres encuestas asimismo confirman las persistentes diferencias en el momento de formar la primera unión según el lugar de residencia y la relación positiva entre nupcialidad y educación (Freitez, 2002).

La edad en que las mujeres venezolanas forman una unión conyugal ha presentado diferencias según su tipo. De acuerdo a la ENF 77, las que iniciaban una unión formal lo hacían en promedio a los 18,3 años, mientras que disminuía a 17,3 años entre aquellas que se unían por primera vez en forma consensual. El área de residencia también marcaba diferencias, las uniones de hecho en el área rural se iniciaban a una edad más temprana (Freitez y Romero, 1991).

Esta encuesta igualmente brindó algunas evidencias sobre la relación entre el trabajo y la edad de ingreso a la unión: de las mujeres sin experiencia laboral un mayor porcentaje se había unido antes de los 15 años de edad (Freitez y Romero, 1991); las que tenían un trabajo previo y se ocupaban en actividades “modernas” retrasaban en promedio dos años la formación de una unión en comparación con las que se desempeñaban en ocupaciones “tradicionales” (United Nations, 1991).

Con relación al nivel de disolución de las uniones en la población venezolana, los datos censales de 1936 a 1971 reportaban para el conjunto de la población de 15 años y más una disminución progresiva de la viudez, mientras que en contraste aquella clasificada como divorciada mostraba una tendencia al aumento (Chen y Picouet, 1979). Para el año 1977 la ENF indicaba que el 29% de las mujeres alguna vez unidas habían disuelto su primera unión y el 27% lo hacía por separación o divorcio, ello particularmente a cuenta

de las mujeres unidas consensualmente, puesto que entre éstas la frecuencia de las que habían terminado su primera unión alcanzaba a la mitad, en tanto que entre las que se habían casado legalmente esta proporción disminuía a 17% (OCEI, 1982; Freitez y Romero, 1991).

Las estadísticas de divorcios derivadas del registro civil confirman la tendencia hacia el aumento de las disoluciones maritales en el país. Durante el período 1980 y 1996 el cociente entre los divorcios y matrimonios se habría cuadruplicado de 4,9 a 21,5 (García y Rojas, 2002). En cuanto a la relación que pudiera existir entre la inestabilidad marital y las características socioeconómicas, la ENF 77 mostraba que el porcentaje de mujeres con uniones disueltas era mayor mientras menos urbanizado era el lugar de residencia y entre aquéllas con menor nivel educativo, así como los más bajos porcentajes lo registraban las mujeres que nunca habían trabajado y las que habían trabajado solamente antes de unirse (OCEI, 1982).

Para el momento de este estudio las segundas nupcias también tenían una incidencia importante, puesto que la proporción de mujeres que se habían unido más de una vez se ubicaba en 17%. La reincidencia nupcial aparecía diferenciada según el tipo de primera unión: entre las mujeres que ingresaron al matrimonio a través de una unión legal solamente el 10% había contraído nuevas nupcias, mientras que en las unidas consensualmente esta proporción se elevaba al 30%. (Freitez y Romero, 1991). De acuerdo a las características socioeconómicas de las mujeres, esta encuesta también mostraba que los más altos porcentajes de uniones sucesivas los registraban aquéllas que tenían menos años de instrucción acumulados, las que nunca habían trabajado y las residentes en áreas rurales (OCEI, 1982).

A partir de una encuesta con representatividad para la Región Capital realizada en el año 1991, Parrado y Tienda (1996) corroboran con sus hallazgos el efecto de la educación en la postergación de la formación de una unión, particularmente en las cohortes de mujeres más jóvenes, lo que no se evidencia en forma clara con relación a la participación en la fuerza de trabajo. Destacan además entre sus resultados cambios importantes con relación al tipo de unión en esta área del país. Junto a las uniones consensuales de tipo “tradicional”, entre mujeres de origen rural con bajo nivel educativo y con experiencia en trabajos no calificados, estaría emergiendo a su vez un tipo “moderno” de cohabitación entre mujeres jóvenes con mayor escolaridad y que se muestran más inestables y con una menor fecundidad que las “tradicionales”, más cercanas a los patrones de cohabitación de los países desarrollados, y asumidas como un período de prueba antes del matrimonio o como una alternativa frente a la soltería.

III. Patrones y tendencias de la nupcialidad en Venezuela (1950- 2001)

Una vez revisadas algunas de las referencias disponibles que dan cuenta de determinadas características de las pautas de nupcialidad de la población venezolana se persigue en adelante sistematizar esta información y actualizar nuestro conocimiento a la luz de datos referidos a los últimos años de la década de los 90 e inicios del presente

milenio, como son los aportados por la ENPOFAM 98, aún no suficientemente explotada con relación a este tema, y por el reciente censo de población levantado en el año 2001, de manera de establecer las principales transformaciones que han ocurrido en la formación y disolución de las uniones en Venezuela en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de los importantes cambios socioeconómicos y demográficos que ha experimentado el país durante este tiempo.

Se pretende así precisar los siguientes aspectos: ¿Qué tanto han continuado variando los patrones de nupcialidad de hombres y mujeres con relación a la intensidad y calendario de las uniones?; ¿Cuál ha sido la evolución reciente de las uniones conyugales según su tipo?; ¿Una mayor inestabilidad conyugal sigue siendo propia de las uniones de hecho o ha aumentado también entre quienes contraen uniones legales?; ¿Existe una tendencia hacia el incremento de las nuevas nupcias?; ¿En qué han variado sus características?, y por último, ¿Qué rasgos vinculados a la segunda transición demográfica estarían empujando en ciertos sectores sociales del país?.

A. Evolución de la intensidad de las uniones:

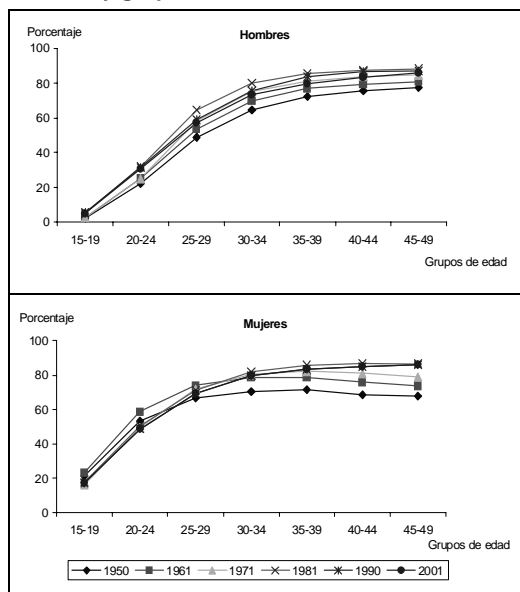
En primer lugar interesa entonces asentar cuál ha sido la evolución de la intensidad en la formación de las uniones de la población tanto masculina como femenina en Venezuela; fenómeno que puede medirse a través de la proporción de aquella que llega a unirse por lo menos antes de los 50 años, edad a partir de la cual la incidencia de las primeras nupcias resulta poco frecuente. Su complemento daría cuenta del nivel de celibato probablemente definitivo.

En el Gráfico 1 se presenta el porcentaje de la población de ambos sexos alguna vez unida de 15 a 49 años por grupos de edad, esto es, que al momento de cada investigación censal mantenía una unión legal o de hecho o ya la había disuelto por viudez, divorcio o separación⁶. Según estos datos, entre 1950 y 1981 se habría registrado un aumento en la proporción de hombres no solteros en todos los grupos de edad, de manera que antes de los 50 años la intensidad de la nupcialidad habría variado de 77% a 88% durante este

⁶ Al analizar la evolución de la situación conyugal a través de los censos de población nos confrontamos con las variaciones que han registrado las categorías de respuestas utilizadas en el tiempo, aunado a la falta de claridad que presentan algunas de las definiciones, lo que ha podido eventualmente afectar la clasificación de la población en distintos momentos. En el Censo de 1950 se comienza a investigar las uniones de tipo consensual y en el Censo de 1981 se incluye por primera vez la opción “separado(a)”, sea de una unión legal o de facto, de manera que hasta esa fecha las personas en esta condición, y que no mantenían una unión en ese momento, podían haberse repartido entre los solteros o su situación conyugal anterior. Con relación a la categoría “viudo(a)”, claramente las definiciones de los censos de 1950 a 1971 refieren sólo a las personas cuyo “cónyuge legal” había fallecido; en los dos censos posteriores no se especifica y es en el Censo 2001 cuando se indica en el fraseo de la opción de respuesta que se refiere a “viudo(a) de unión o matrimonio”. Luego en el pasado los viudos y viudas de una unión consensual sólo tendrían como opción la categoría “soltero” y ello podría haber abultado el volumen de esta población sobre todo entre los grupos de mayor edad y de sexo femenino.

período. A partir de la década de los 80 los hombres más bien comienzan a mostrar cierto retraso en la formación de una unión, el porcentaje de los que se habrían unido al menos una vez antes de los 30 años de edad disminuyó de 65 a 57% en el 2001 para acusar en estos veinte años una muy leve disminución en la proporción final de no solteros, de 88% a 86%.

Gráfico 1
Porcentaje de la población de 15 a 49 años alguna vez unida por sexo y grupos de edad. Censos 1950-2001.



Fuente: Anexo I

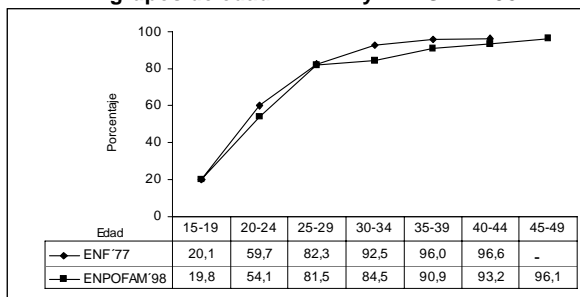
Las mujeres registran un patrón menos claro al principio del período considerado, el porcentaje de las que se han unido alguna vez en cada grupo de edad habría aumentado de manera importante entre 1950 y 1961 y la intensidad de la nupcialidad habría pasado de 68% a 74%. Mientras que el censo de 1971 muestra una disminución en la frecuencia de uniones en aquéllas que no habían cumplido los 30 años de edad y un incremento en la proporción final de no solteras a 79%. En este sentido cabe destacar que los datos de estos censos presentan en forma más notoria ciertas irregularidades que no se hacen visibles entre la población masculina, lo que en parte puede explicar el mayor nivel de celibato que registran las mujeres durante estos años⁷.

⁷ Se esperaría que el porcentaje de las no solteras creciera a medida que aumenta la edad, no obstante, particularmente en los censos de 1950 a 1971, la proporción de mujeres en esta situación de 40 a 49 años resulta inferior en comparación con las mujeres más jóvenes de 30 a 39 años. En parte esta distribución podría estar afectada por problemas de clasificación de las mujeres de mayor edad que habían enviudado de una unión de hecho o que habían disuelto en el pasado un vínculo conyugal de este tipo.

A partir de la década de los 80 las mujeres también comienzan a mostrar cambios paulatinos en el momento de conformar una unión. Según el Censo de 1981 antes de los 25 años el 54% se había unido alguna vez y el 75 % antes de cumplir los 30 años, en el 2001 este porcentaje disminuyó a 49% y a 69% en las respectivas edades, pero la intensidad en la formación de las uniones no habría registrado modificaciones durante estos años, puesto que la proporción de unidas antes de los 50 años de edad se mantuvo alrededor del 86%. Este comportamiento más estable que acusan las mujeres frente al leve aumento de la soltería observado entre los hombres ha tendido a cancelar la diferencia que se venía registrando entre ambos sexos de acuerdo a lo reportado por esta fuente.

Tal como ha sido reseñado por Freitez (2002) las dos encuestas de fecundidad disponibles en el país estarían por su parte aportando resultados que darían cuenta de una nupcialidad más intensa entre la población femenina y ello debido a que este tipo de fuente generalmente puede lograr una mejor clasificación de la población no soltera⁸. Como lo muestra el Gráfico 2, según la ENF 77 el porcentaje de mujeres alguna vez unidas antes de los 45 años de edad se ubicaba en 97%, veinte años después de acuerdo a la ENPOFAM 98, esta proporción es de 93% para aumentar a 96% entre las mujeres de 45 a 49 años de edad, niveles que resultan superiores en 8 y 10 puntos porcentuales a los que estaría reportando el censo de población más próximo levantado en el año 2001 para las mujeres en estos grupos de edad, 85% y 86% respectivamente.

Gráfico 2
Porcentaje de la población femenina de 15 a 49 años alguna vez unida por grupos de edad. ENF 77 y ENPOFAM 98.



Fuente: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Nota: La ENF 77 sólo entregó información para las mujeres entre 15 y 44 años de edad.

⁸ Es conocido que las encuestas suelen por sus propias características captar con mayor precisión la situación conyugal. En primer lugar porque esta fuente indaga con un mayor detalle y en segundo lugar, porque son las mismas mujeres a entrevistar las que reportan la información, lo que no necesariamente ocurre en las investigaciones censales o en otro tipo de encuestas a los hogares. Vielma (1982) en el informe de evaluación de la ENF 77 constata estas diferencias comparando los datos de los cuestionarios de los hogares con los cuestionarios individuales y los resultados del Censo de 1971. Di Brienza, Freitez y Zúñiga (2000) evalúan los datos correspondientes a la ENPOFAM 98 confrontándolos con la Encuesta de Hogares de ese año y la Encuesta Social de 1993 y encuentran igualmente diferencias importantes en el reporte de las "no solteras".

En uno de los estudios comparativos sobre patrones de nupcialidad realizado por las Naciones Unidas con base a la datos censales (United Nations, 1991) se resalta que entre 1950 y 1960 pocos países de la región latinoamericana mostraban un porcentaje de hombres alguna vez unidos superior al 90%, sólo Bolivia, Ecuador y México; los valores de Venezuela eran mucho más bajos y más próximos a los de Panamá y Cuba en ese momento. Las mujeres presentaban en general una menor intensidad de las uniones, pero se destaca el caso de nuestro país puesto que junto con Paraguay reportaban un nivel muy inferior, en contraste sólo México y Puerto Rico daban cuenta de una prevalencia de las uniones mayor al 90%.

Para la década de los 80 el porcentaje de no solteros de ambos sexos en los distintos países latinoamericanos oscilaba entre 80% y 95%, pero se señala en este estudio que aún así algunos de ellos estarían registrando valores inferiores frente a los resultados que ya aportaba el programa de la Encuesta Mundial de Fecundidad que se llevó a cabo durante esos años, aspecto que como antes se comentó ha podido también ser constatado en el caso de Venezuela.

El aumento de la proporción de mujeres unidas que revelan los datos censales a partir de los años 50 en casi todos los países de América Latina puede ser atribuido de acuerdo a las referencias que recoge Quilodrán (2001), a tres factores cuyo peso aún no está claramente establecido: la disminución de la disolución de las parejas por viudez, a la reducción del celibato definitivo y a un rejuvenecimiento en las edades a la primera unión⁹, a lo que se agregaría el efecto de una mejora progresiva en el reporte de las uniones consensuales (United Nations, 1991). Para el caso de Venezuela, Chen y Picouet (1979) señalan que esta tendencia favorable a las uniones observada hasta los 70 tanto en hombres como mujeres, se debería más al efecto conjugado de una sobrevivencia mayor de las parejas y al aumento de las uniones legales que a una reducción del número de solteros¹⁰.

Con los datos correspondientes a la ronda de los censos de 1980-2000 compilados en el Cuadro 1, se ha querido obtener una visión más reciente de la evolución de esta característica nupcial de la población venezolana en el contexto de la región y verificar además en cuánto ella difiere de la de otros países discriminados de acuerdo a la etapa de transición demográfica en la que se encuentran¹¹. Al respecto se puede destacar, a pesar de los problemas diferenciales de calidad que pueda presentar la data censal, que son muy modestas las variaciones que se registran en el porcentaje de población masculina y femenina alguna vez unida en la mayoría de los países seleccionados en el transcurso de

⁹ Frente al argumento de un aumento del celibato definitivo en América Latina, Quilodrán opina que los datos disponibles no son tan fiables ni exhaustivos para llegar a esta conclusión (Quilodrán, 2001).

¹⁰ Chen y Picouet plantean en su trabajo que sin duda en Venezuela la nupcialidad habría sido perturbada por la importancia de la inmigración internacional en el país, no obstante aún quedaría pendiente por determinar sus efectos.

¹¹ La clasificación de los países según la etapa de la transición demográfica utilizada corresponde al período 1995-2000 que presenta Chackiel (2004).

los últimos 20 años; sólo Bolivia, Guatemala y Honduras observan cambios más marcados entre un censo y otro, en particular estos dos últimos con relación a las mujeres.

Cuadro 1
Países seleccionados. Porcentaje de población de 45 a 489 años alguna vez unida según sexo. Ronda de Censos 1980-2000.

País	Censos					
	1980	1990	2000	1980	1990	2000
	Hombres			Mujeres		
Transición moderada						
Bolivia		- 94,2	90,0		- 92,7	89,1
Guatemala	94,3	95,0	93,5	93,8	96,6	91,2
Honduras		- 92,3	90,1		- 95,6	86,6
En plena transición						
México	94,4	94,4	93,7	92,9	92,9	92,2
Panamá	88,1	87,7	87,1	92,3	91,9	91,0
Venezuela	88,4	87,2	85,9	85,7	86,6	86,0
Transición avanzada						
Costa Rica	90,6		- 90,0	86,7		- 87,0
Argentina	88,4	90,6	90,0	89,9	91,3	89,8
Chile	89,5	89,3	87,2	87,6	86,6	84,3

Fuente: 1980: United Nations(1991); 1990: Unites Nations (2000); 2000: Censos de Población de los respectivos países (cálculos propios).

Al principio del milenio serían Guatemala y México los países que registran para ambos sexos una nupcialidad algo más intensa aún cuando éstos se encuentren en distintas etapas de la transición demográfica; por su parte, Argentina y Costa Rica —de los más avanzados en este proceso de cambio en la región—, estarían mostrando conductas nupciales con relación a esta variable no muy diferentes a Bolivia y Honduras, que se ubican entre los más rezagados, mientras que Venezuela junto con Chile acusan un mayor porcentaje de población masculina y femenina que permanece célibe antes de los 50 años, siendo igualmente distinto su perfil demográfico. No obstante, si bien algunos países independientemente de la etapa de transición en que se encuentran presentan hoy día igual propensión a formar una unión conyugal, habrá que verificar cuánto coinciden con relación al momento en que se contraen las nupcias.

B. La edad a la primera unión:

Con la información aportada por las investigaciones censales es posible también verificar cuánto ha cambiado en el transcurso de los últimos cincuenta años la edad en que hombres y mujeres forman una pareja conyugal. Sin embargo, puede ser parcialmente exacto el sentido y la magnitud de las variaciones que muestra esta variable durante todo el período analizado, y ello debido —como ya se mencionó antes— al efecto que ha podido tener la mejora progresiva en la captación del dato y los cambios en las categorías de respuestas utilizadas en la serie de censos.

En el Gráfico 3, se presentan los resultados del cálculo de la edad media a la primera unión conforme a los datos censales de 1950 al 2001¹² y puede evidenciarse como los hombres en Venezuela persistentemente han iniciado una unión conyugal más tarde que las mujeres, pero también que se habrían registrado algunas modificaciones en su calendario. En 1950 se unían por primera vez, legal o consensualmente en promedio a los 26,5 años; los censos siguientes, de 1961 a 1981, más bien muestran un progresivo rejuvenecimiento en la edad a la primera unión para luego registrar en los últimos 20 años una tendencia al alza; la edad media habría aumentado en un año durante este período, al pasar de 24,8 en 1981 a 25,9 en el año 2001.

Las mujeres por su parte registran entre 1950 y 1961 una leve disminución en la edad media a la primera unión, ésta varió de 18,1 años a 17,8, para luego aumentar 2,3 años según lo reportado por el censo siguiente¹³. En los últimos 30 años ellas continúan exhibiendo una tendencia —pero menos marcada—, a retrasar el momento de formar una pareja conyugal, para el año 2001 la edad media habría ascendido a 22,7 años, lo que significa una reducción de 1,5 años durante este lapso de tiempo. Esta mayor variación en el calendario de la nupcialidad femenina ha hecho que la brecha entre los sexos se vea reducida de 8 años en los años 50 y 60 a 3 años en las últimas dos décadas.

Con base a las encuestas se calculó la edad media a la primera unión de las mujeres con el mismo procedimiento, y estas arrojan valores un poco más elevados si se compara con los reportados por los levantamientos censales más cercanos temporalmente; no obstante, coinciden en el sentido de los cambios durante estas dos décadas. Según la ENF 77 las mujeres contraían una unión legal o de hecho en promedio a los 21,9 años, en tanto que la ENPOFAM'98 estaría dando cuenta de un retraso de 1,2 años en la formación de una primera unión conyugal: 23,1 años.

Por su carácter retrospectivo estas dos encuestas pueden permitir una mayor aproximación a las características del calendario nupcial de las mujeres y sus cambios entre los distintos grupos de generaciones. Aquéllas que pertenecen a las cohortes más antiguas nacidas entre 1932 y 1936 habrían comenzado a unirse hacia finales de los años 40 y principios de los 50, con lo que se puede obtener una visión de las modificaciones en el momento de conformar una unión en el transcurso de los siguientes 50 años y a partir de otros indicadores que no pueden derivarse directamente de las investigaciones censales. Con ese fin en el Cuadro 2 se presentan las proporciones acumuladas de mujeres unidas antes de cierta edad en cada grupo de generaciones¹⁴, y como se puede apreciar estas

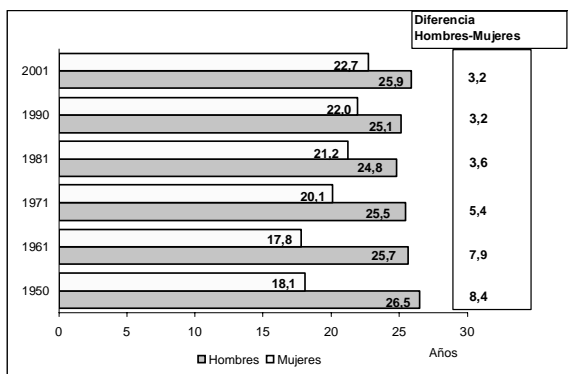
¹² Para su cálculo se utilizó el procedimiento propuesto por J. Hajnal (Naciones Unidas, 1987). La estimación de la edad media a la primera unión, también denominada SMAM (Singulate Mean Age at Marriage), se basa en la proporción de población soltera, por tanto los problemas de declaración de la situación conyugal que llevan a subestimar la intensidad de las uniones en los censos afectará también los valores de este indicador.

¹³ El Censo de 1971, como ya se señaló en el punto anterior, reporta una disminución notable en el porcentaje de mujeres de 15 a 24 años en unión con relación al censo precedente, lo que explicaría en parte este aumento más marcado en la edad media a la primera unión.

¹⁴ En el caso de las generaciones de mujeres que se solapan en ambas encuestas se optó por considerar los grupos de la ENPOFAM'98.

fuentes igualmente dan cuenta de variaciones paulatinas aunque relativamente modestas hacia una postergación del momento de formar una primera unión conyugal durante este período de tiempo, lo que también ha sido observado considerando los resultados que al respecto ha aportado la Encuesta Social de 1993 y mediante la utilización de otras medidas (Freitez, 1996, 2002).

Gráfico 3
Edad media a la primera unión según sexo. Censos 1950-2001



Fuente: 1980: Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales (1957, 1984, 1993) (INE) Censo 2001, Tabulaciones. Cálculos propios.

Conforme a estos datos, con el paso del tiempo se ha hecho menos común entre las venezolanas contraer primeras nupcias a edades muy precoces, antes de los 15 años. En los 50 y los 60 un poco más del 10% de las mujeres formaban una unión a esta edad, pero ya en la década de los 90 esta conducta marital se habría tornado menos visible —alrededor del 5%—. No obstante, los cambios generacionales que en general comienzan a observarse a partir de la década de los 60 sigue siendo importante el grupo de mujeres que celebra una unión a edades adolescentes. Entre las generaciones de mujeres nacidas entre 1932 y 1941 cerca del 58% se habría casado o unido consensualmente antes de los 20 años de edad y sólo 2 de cada 10 permanecía aún soltera antes de cumplir los 25; entre las generaciones más jóvenes nacidas 30 o 40 años después, y que se unieron durante los 80 y los 90, estas proporciones se habrían visto disminuidas sólo en poco más de 10 puntos porcentuales, de modo que durante estos años alrededor de 4 de cada 10 iniciaba su vida conyugal antes de los 20 años y cerca de 7 de cada 10 estaban unida antes de los 25 años.

La evolución que registra la edad media a la primera unión de la población venezolana es compartida por otros países latinoamericanos, tal como puede verse en el Cuadro 3, lo que ha sido destacado en estudios comparativos que incluyen además otros países de la región y que han dado cuenta de esta característica nupcial al menos hasta finales de la década de los 80 (United Nations, 1991; Rosero-Bixby, 1992; García y Rojas, 2002).

En lo que respecta a los hombres, la disminución en la edad a la primera unión que se observa hasta finales de los años 70 así como su posterior tendencia a demorar este evento, es un patrón nupcial que no difiere en mucho al que muestran gran parte de los países que se comparan e independientemente del estado de evolución de sus cambios demográficos. Sin embargo, los países en transición avanzada y particularmente los del cono sur: Chile y Argentina, continúan distinguiéndose por su edad más tardía: 27 años, y además porque parecen registrar una mayor variación en las últimas dos décadas, en el orden de 1,8 a 2 años.

Cuadro 2
Proporción de mujeres unidas por primera vez antes de los 15, 20 y 25 años en cada grupo de generaciones. ENF 77 y ENPOFAM 98.

	Generación	Grupos de edad	Edad a la primera unión		
			15	20	25
ENF 77	1932-36	40-44	10,1	59,2	82,1
	1937-41	35-39	12,6	57,7	82,7
	1942-46	30-34	14,6	53,0	81,2
	1947-51	25-29	10,8	51,2	76,6
ENPOFAM98	1954-58	40-44	9,6	50,6	78,4
	1959-63	35-39	5,0	46,9	75,0
	1964-68	30-34	5,1	43,6	70,1
	1969-73	25-29	6,6	47,1	74,0
	1974-78	20-24	4,9	43,4	-
	1979-83	15-19	3,6	-	-
ENF 77		25-44	12,0	54,5	80,1
ENPOFAM98		25-44	6,4	46,8	74,1

Fuente: 1980: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Según los datos censales, en los años 50 y 60 las mujeres venezolanas mostraban comparativamente un comportamiento nupcial temprano y más próximo a Panamá, Guatemala y Honduras, con una diferencia de hasta más de 5 años con relación a la edad en que formaban una unión las mujeres chilenas y argentinas y entre 3 a 4 años si se compara con los valores que presentaban en ese momento las mexicanas, costarricenses y bolivianas. A partir de esta década la tendencia ha sido al alza en todos los países y las diferencias en las magnitudes de estos cambios han tendido a disminuir la distancia que entre ellos existía en el pasado. A la entrada del nuevo siglo, los países del sur aún se destacan por una edad más elevada a la primera unión; no obstante, el avance en el proceso de cambio demográfico parece no siempre establecer las diferencias. Por ejemplo: en Costa Rica en la misma etapa de transición de estos últimos las mujeres se estarían uniendo en promedio dos años antes, de tal modo que su patrón de unión no sería muy distinto al que exhiben las venezolanas pero si más temprano que las bolivianas, país mucho más rezagado en su transición.

Cuadro 3
Países seleccionados. edad media a la primera unión según sexo.
Ronda de Censos 1950-2000.

País	Censos					
	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Hombres						
Transición moderada						
Bolivia	24,6	-	24,5	-	25,1	25,8
Guatemala	24,0	23,8	23,7	23,5	23,8	24,3
Honduras	-	25,1	24,4	-	23,8	24,7
En plena transición						
México	-	24,4	24,4	24,1	24,6	25,0
Panamá	24,6	24,8	24,8	25,0	25,4	25,8
Venezuela	26,5	25,7	25,5	24,8	25,1	25,9
Transición avanzada						
Costa Rica	26,2	25,5	25,4	25,1	-	26,0
Argentina	-	26,7	26,1	25,3	25,6	26,9
Chile	27,0	26,4	25,5	25,7	25,8	27,7
Mujeres						
Transición moderada						
Bolivia	22,5	-	22,1	-	22,7	23,3
Guatemala	18,6	18,8	19,7	20,5	21,3	21,9
Honduras	-	17,9	20,0	-	20,4	21,1
En plena transición						
México	-	21,1	21,2	20,6	22,4	22,7
Panamá	18,3	18,9	20,4	21,3	21,9	21,9
Venezuela	18,1	17,8	20,1	21,2	22,0	22,7
Transición avanzada						
Costa Rica	21,9	20,8	21,7	22,2	-	22,2
Argentina	-	23,1	22,9	22,9	23,3	24,6
Chile	23,7	23,5	23,3	23,6	23,4	24,6

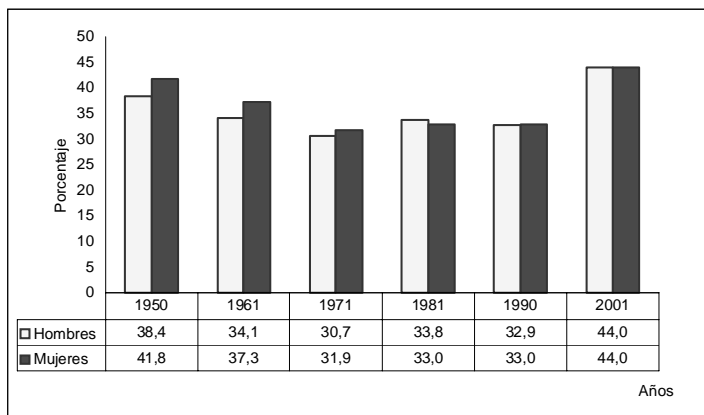
Fuente: 1980: 1950-1980: United Nations (1991); 1990: United Nations (2000); 2000: Censos de Población de los respectivos países (Cálculos propios).

C. Tipo de unión:

Las uniones consensuales en Venezuela tienen raíces históricas, pero es a partir de 1950 cuando se comienza a conocer la importancia de este tipo de vínculo conyugal a través de las investigaciones censales. Para ese momento del total de hombres unidos de 15 años y más el 38% mantenía una unión de hecho mientras que en las mujeres esta proporción arribaba al 42%; durante los veinte años siguientes más bien se registró cierta tendencia a un aumento en la institucionalización de las uniones, al reducirse su prevalencia en hombres y mujeres en 8 y 10 puntos porcentuales respectivamente. En los 80 y los 90 se da un leve incremento en la frecuencia de las uniones no formales, pero a la luz de los datos que arroja el Censo 2001 esta opción conyugal se habría hecho algo más notable

entre los venezolanos que al inicio del período que se observa, puesto que se eleva a 44% su peso en el total de hombres y de mujeres en unión¹⁵ (Gráfico 4).

Gráfico 4
Porcentaje de la población de 15 años y más en unión consensual del total de unidos. Censos 1950-2001.



Fuente: 1980: Dirección General de estadísticas y Censos Nacionales (1957-1967); OCEI (1974, 1984, 1993) (INE). Censo 2001. Tabulaciones especiales. Cálculos propios.

La importancia de las uniones consensuales ha sido tradicionalmente mayor entre la población más joven, para luego comenzar a disminuir conforme se avanza hasta cierta edad; no obstante, este patrón nupcial ha mostrado diferencias de acuerdo al sexo. Como puede verse en el Gráfico 5, entre los hombres siempre ha sido más marcada la intensidad en el paso a uniones de tipo legal al menos hasta cumplir los 30 años de edad, en las mujeres en cambio este tipo de vínculo conyugal se ha mantenido en mayor medida en esta etapa del ciclo de vida y sólo es a partir de la década de los 90 cuando se comienza a observar una diferencia más significativa entre las adolescentes y aquellas con 20 a 29 años de edad.

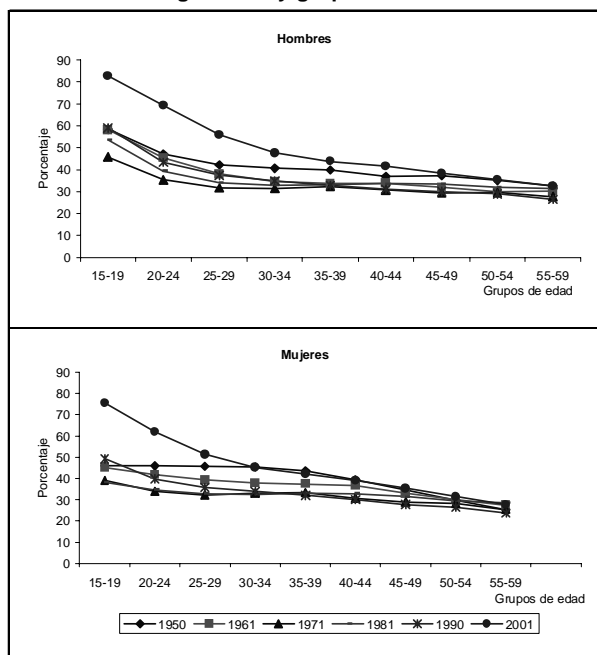
En cuanto a las variaciones en el tiempo en la prevalencia de esta opción conyugal en cada edad, puede verse en este mismo gráfico que el cambio hacia una institucionalización de las uniones observado durante 1950 y 1971 se dio por una disminución progresiva de las proporciones de uniones de hecho en todos los grupos de edad durante estas dos

¹⁵ A nivel general debería esperarse que sea igual el número de hombres y mujeres que se declaran en unión, bajo el supuesto de una población monogámica y que no exista un efecto perturbador importante como consecuencia de las características conyugales diferenciales de la población migrante (Quilodrán, 2002). En el caso de Venezuela, las mujeres siempre han excedido a los hombres sobre todo en las uniones consensuales, con excepción del Censo de 1981 donde esta relación se invierte. Con el transcurso del tiempo estos valores se han visto disminuidos, de más de 9% en los censos de 1950 a 1971 a 1 y 1,5% en los censos de 1990 y 2001 respectivamente.

décadas, siendo superior a 11 puntos porcentuales entre la población masculina menor de 30 años y de 7 y 12 puntos entre las mujeres en edades adolescentes y de 20 a 29 años respectivamente. De manera, que esta variación habría sido producto tanto de un aumento en la frecuencia de primeras uniones formales entre los más jóvenes como en el paso de la unión de hecho al matrimonio legal, aspecto que ha sido resaltado por Chen y Picouet (1979) y que atribuyen en parte a los cambios de comportamiento social que propició el rápido proceso de urbanización experimentado por el país durante esos años.

Al aumento en la importancia de las uniones consensuales que se registra ya a finales de siglo han contribuido también todos los grupos de edad; entre los más jóvenes, menores de 25 años, la variación con relación al censo precedente supera los 20 puntos porcentuales en ambos sexos, mientras que en aquéllos que alcanzan esta edad y los 39 años se incrementó el peso de estas uniones en 10 puntos o más. Ello estaría indicando una mayor propensión de los más jóvenes a optar por este tipo de vínculo conyugal aunado a una menor tendencia a formalizarlos y a un probable incremento en la frecuencia de segundas nupcias en uniones de este tipo.

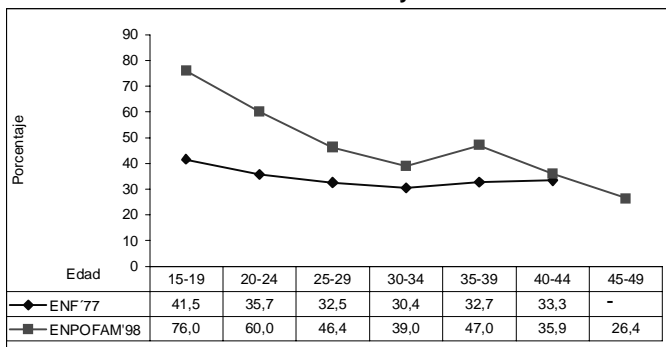
Gráfico 5
Porcentaje de la población de 15 a 59 años en unión consensual del total de unidos según sexo y grupos de edad. Censos 1950-2001.



Fuente: Anexo 2

Las encuestas por su parte confirman la evolución reciente que muestran las investigaciones censales. Según los resultados aportados por la ENF 77 en el conjunto de mujeres en unión de 15 a 44 años de edad las que mantenían vínculos no formales representaban el 34%. Dos décadas después la ENPOFAM 98 reporta un incremento de 10 puntos porcentuales en el peso de este tipo de unión: 44%, un nivel algo más bajo al arrojado luego por el Censo de 2001 para este mismo grupo de mujeres: 49%. Como muestra el Gráfico 6 el aumento en la frecuencia relativa de esta opción conyugal durante el período que cubren ambos estudios se habría dado en todos los grupos de edad, pero con mayor intensidad entre las adolescentes y las jóvenes de 20 a 24 años, superando así a los matrimonios legales en esta etapa del ciclo de vida. Entre las primeras, la proporción de uniones de hecho varió de 42% a 76%, en tanto que entre las segundas pasó de 36% a 60%.

Gráfico 6
Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años en unión consensual del total de unidas. ENF 77 y ENPOFAM 98.



Nota: La ENF 77 sólo entregó información para las mujeres entre 15 y 44 años de edad.

Fuente: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98)

La información anterior se refiere al tipo de unión que mantenían las mujeres al momento de cada encuesta, pero esta situación pudo cambiar para un grupo de ellas a lo largo de su historia conyugal, por formalizarla o por contraer nuevas nupcias con un tipo de vínculo distinto. De manera que se ha querido verificar la evolución del tipo de unión con que las mujeres inician su vida marital y en que medida se habrían dado modificaciones entre las distintas generaciones. Al respecto, estas fuentes dan cuenta —aún con sus limitaciones— de la relevancia que han tenido las uniones de hecho como patrón de primeras nupcias en el país a lo largo del tiempo, así como del incremento en la cohabitación que exhiben las generaciones más jóvenes¹⁶ (Cuadro 4).

¹⁶ Estas encuestas no permiten determinar cuántas de las uniones que se iniciaron consensualmente se legalizaron después de un tiempo. Probablemente un grupo de mujeres que formalizaron su primera unión se reporta como “casadas” y ello estaría afectando principalmente la clasificación de las mujeres de mayor edad.

De las mujeres que nacieron entre 1932 y 1958 alrededor de un tercio iniciaba su vida conyugal con una unión de hecho, pero a partir de este último grupo se comienza a evidenciar un incremento paulatino en el peso de esta forma de unión. Entre aquéllas que pertenecen a las generaciones de 1969 a 1973 y que estarían en edad de contraer sus primeras nupcias a partir de la segunda mitad de la década de los 80 se eleva a 45% la proporción de las que optan por este tipo de vínculo, 10 puntos porcentuales más si se compara con los valores que a esta misma edad mostraban las que habían nacido 26 o 22 años antes (1947-1951). En las generaciones más jóvenes y que comenzaron a formar una pareja durante los 90 esta proporción ya se ubica en el orden de 59% y arriba a 77% en las mujeres que aún se encontraban en la etapa de la adolescencia.

Cuadro 4

Distribución de las mujeres alguna vez unidas por tipo de la primera unión según grupos de generaciones. ENF 77 y ENPOFAM 98.

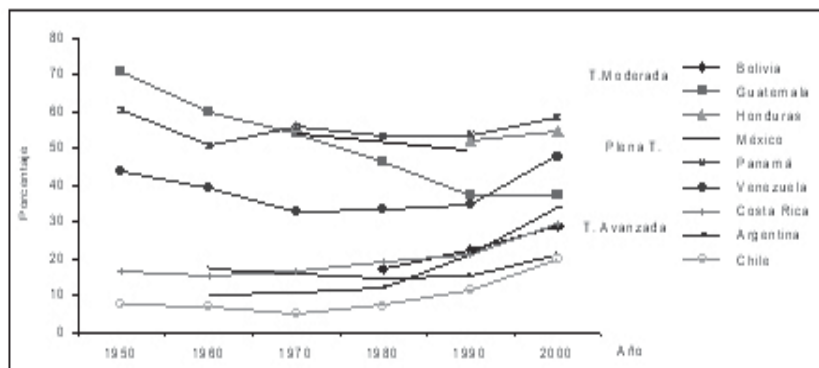
	Generación	Grupo de edad	Tipo de unión		Total
			Legal	Consensual	
ENF77	1932-36	40-44	64,5	35,5	100,0
	1937-41	35-39	66,6	33,4	100,0
	1942-46	30-34	71,8	28,2	100,0
	1947-51	25-29	65,3	34,7	100,0
ENPOFAM98	1954-68	40-44	69,0	31,0	100,0
	1969-63	35-39	63,3	36,7	100,0
	1964-68	30-34	61,2	38,8	100,0
	1969-73	25-29	54,8	45,2	100,0
	1974-78	20-24	41,1	58,9	100,0
ENF77		15-19	22,7	77,3	100,0
ENPOFAM98		15-44	66,2	33,8	100,0
ENPOFAM98		15-44	56,4	43,6	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Por la importancia que tenían las uniones consensuales entre las mujeres durante los años 50 y 60 Venezuela era ubicada en el contexto regional en una situación intermedia entre algunos de los países centroamericanos como El Salvador, Honduras y Guatemala, donde este tipo de unión superaba ampliamente los matrimonios legales, y ante la menor relevancia que tenía esta opción conyugal en otros como en el caso de Colombia, México, Costa Rica y los países del cono sur, con una prevalencia que no superaba el 20% (Camisa, 1977).

Durante las décadas siguientes no todos los países de la región muestran similar evolución de este patrón nupcial, tal como ha sido señalado en estudios comparativos que dan una visión hasta inicios de los años 90 (Rosero Bixby, 1992; Castro Martín, 1997; García y Rojas, 2002). Algunos de los países con mayor prevalencia de uniones de hecho en el pasado han registrado como en el caso de Guatemala una tendencia notable hacia la institucionalización de las uniones, mientras que en otros, donde era mucho menos frecuente este tipo de vínculo conyugal como en Chile y en Argentina se da un aumento relevante entre los 80 y los 90; Venezuela más bien presentó fluctuaciones moderadas

Gráfico 7
Países seleccionados. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años en unión consensual del total de unidas. Rondas de Censos 1950-2000.



Fuente: Anexo 3

durante estas décadas con un comportamiento más cercano a Panamá y México, aunque la importancia de estas uniones diferían de manera significativa entre ellos.

En tiempos más recientes, de acuerdo a los datos que ofrecen los censos correspondientes a la ronda 2000, se habría dado un incremento de la población femenina conviviente en casi todos los países que se comparan, sólo Guatemala seguiría mostrando una disminución clara en el peso relativo de este tipo de unión, en tanto que Venezuela junto con Argentina se distinguen por presentar las mayores variaciones durante este último período intercensal: 13 puntos porcentuales, y le siguen Chile y Costa Rica con variaciones en el orden de 8 puntos porcentuales.

D. La disolución de las uniones y las nuevas nupcias.

La serie de censos de 1950 al 2001 aún con sus limitaciones refleja cambios en los últimos 50 años con relación a la importancia de la población de 15 años y más que ha disuelto una unión conyugal, lo que se conjuga con las modificaciones en la composición por edad que comienza a experimentar la población venezolana¹⁷. Como se puede ver en el Cuadro 5 el porcentaje de hombres viudos disminuyó entre 1950 y 1971 para luego mantener niveles bajos y poca variación. Actualmente no alcanza al 2% el grupo de población que se declara en esta situación conyugal, pero por su parte los divorciados y separados si bien constituyen un grupo muy pequeño han tendido a aumentar; los primeros pasaron de ser casi no visibles en 1950 a representar cerca del 2% en el reciente censo, mientras que el peso de los segundos varió de 1,8 a 2,7% en los últimos 20 años.

¹⁷ Como se indicó antes, es a partir del censo de 1981 cuando se incluye la categoría “separado(a)” en este tipo de investigación y por lo tanto previo a esta fecha podría estar subestimado el nivel de interrupción de las uniones por causas voluntarias, aunado al efecto que pudo haber tenido la falta de precisión con relación a la categoría «viudo (a)».

La proporción de mujeres que han interrumpido una unión marital por causas involuntarias o voluntarias siempre se muestra superior en comparación con los hombres en este tipo de observación, y ello se debe en parte a que éstas poseen una mayor esperanza de vida, por lo que su presencia en condición de viudas se hace más notoria, pero también por su menor propensión a contraer nuevas nupcias. Las mujeres viudas que constituían en 1950 el 7% de la población de 15 años y más disminuyen en 2 puntos porcentuales para 1981 y en las últimas dos décadas registran un ligero repunte para ubicarse en 6% en el año 2001; las divorciadas que hace cincuenta años apenas alcanzaban cerca del 1% del total representan hoy el 3%, en tanto que las separadas pasaron de 4,7% en 1981 a 5,8% en el año 2001.

Cuadro 5
Porcentaje de la población de 15 años y más que ha disuelto una unión según sexo. Censos 1950-2001.

Situación Conyugal	Censos					
	1950	1961	1971	1981	1990	2001
Hombres	2,4	2,2	2,0	3,6	5,0	5,6
Divorciados	0,3	0,5	0,5	0,7	1,4	1,5
Separados	-	-	-	1,8	2,2	2,7
Viudos	2,1	1,7	1,5	1,1	1,4	1,4
Mujeres	7,9	7,3	6,7	11,6	14,0	15,1
Divorciadas	0,6	0,9	1,2	1,7	3,0	3,4
Separadas	-	-	-	4,7	5,2	5,8
Viudas	7,3	6,4	5,5	5,2	5,8	5,9

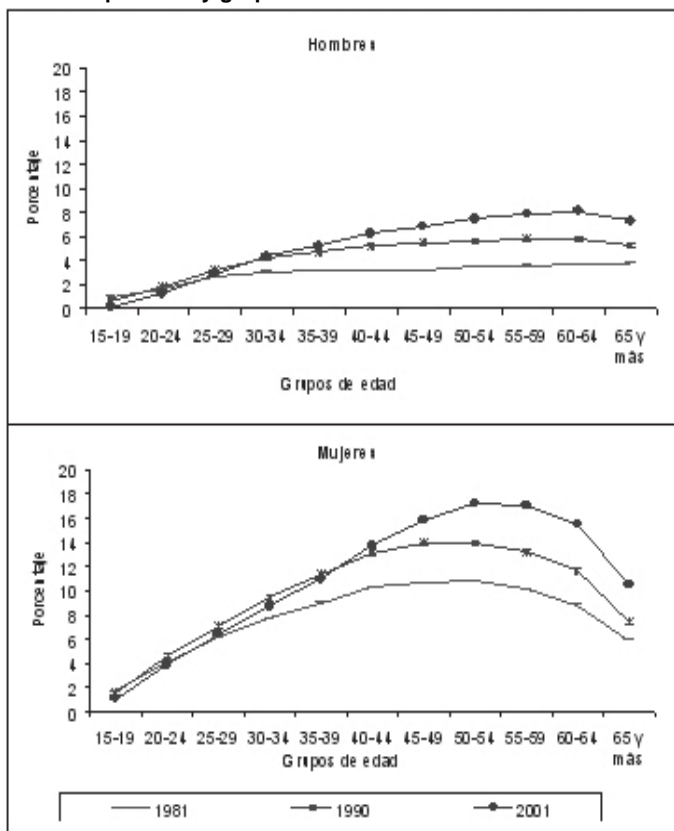
Fuentes: Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales (1957-1967); OCEI (1974, 1984, 1993) (INE). Censo 2001. Tabulaciones especiales. Cálculos propios.

De manera que con el transcurso del tiempo el peso que tenían las causas que motivan la interrupción de una unión se han venido modificando. En 1950 cerca de 9 de cada 10 hombres y similar proporción de mujeres, habían disuelto una unión a causa del fallecimiento de su pareja. Entre 1981 y el 2001 la importancia relativa de la población en esta situación va haciéndose menos marcada, a cuenta además de la presencia del grupo de los “separados”, pero ya a inicios del presente siglo para 8 de cada 10 hombres y 6 de cada 10 mujeres que han tenido al menos una experiencia de ruptura conyugal el motivo es el divorcio o la separación.

Para conocer el patrón de disolución de las uniones por causas voluntarias y sus cambios, se verifica la incidencia de este fenómeno de acuerdo a la edad y el sexo durante los últimos veinte años¹⁸. Al respecto se puede destacar en primer término, que el peso relativo de los hombres que han disuelto al menos una unión por divorcio o separación siempre presenta un nivel más bajo que las mujeres en todas las edades y con menos variaciones que ellas a medida que se avanza en la edad, lo que evidencia su mayor propensión a la reincidencia matrimonial (Gráfico 8).

¹⁸ Se optó por tomar sólo los últimos tres censos por ser los comparables con relación a las categorías de situación conyugal.

Gráfico 8
Porcentaje de la población de 15 años y más divorciada o separada
por sexo y grupos de edad. Censos 1981-2001.



Fuente: Anexo 4.

Al examinar las variaciones en el tiempo se observa que entre los años 1981 y 1990 tanto hombres como mujeres acusaron aumentos en todos los grupos de edad y con mayor intensidad a partir de los 40 años; en los primeros la proporción de divorciados y separados pasó de 4% a 6% en estas edades, mientras que en las mujeres llegó a variar de 11% a 14% en los grupos de edad donde es más notable el efecto de la frecuencia de las disoluciones; es decir, entre los 45 a 55 años. Pero, de acuerdo al último censo se registra más bien una leve disminución del peso relativo de los que han interrumpido una unión en la población masculina menor de 30 años, así como en las mujeres que no habían cumplido aún los 40 años, en tanto que esta proporción se ve incrementada entre aquéllos de mayor edad, arriba a más de 7% entre los hombres y a 16% entre las mujeres.

Según los datos aportados por las dos encuestas para las mujeres de 15 a 44 años de edad, sería algo mayor la importancia de las disoluciones conyugales entre las venezolanas. Para el momento de la ENF 77, aquéllas con uniones interrumpidas representaban el 10% del total y 11% de acuerdo a lo reportado más tarde por la ENPOFAM 98, mientras que en los censos más próximos a estos estudios —los levantados en 1981 y en 2001— estas proporciones entre las mujeres de estas edades se ubicaban en el orden de 7% y 8% respectivamente.

Como muestra el Cuadro 6 en 1977 las mujeres separadas alcanzaban el 8% del total, en tanto que las divorciadas y las que enviudaron constituían cada grupo cerca del 1%. Para 1998 la presencia de las mujeres separadas se ve disminuida en todos los grupos de edad, con excepción de las que tenían entre 30 y 34 años, además estas variaciones serían más notorias entre las mujeres de mayor edad; en las de 35 a 39 años este porcentaje pasó de 14% a 10% y de 16% a 11% entre las de 40 a 44 años. Por el contrario, aquéllas que optan por el divorcio muestran un aumento en los grupos de mujeres mayores de 25 años, y de hasta 5 puntos porcentuales entre las más adultas, mientras que las viudas observarían mucho menos cambios en el tiempo que separa estos dos estudios.

Cuadro 6
Porcentaje de las mujeres de 15 a 44 años que han disuelto una unión por grupos de edad. ENF 77 y ENPOFAM 98.

Situación Conyugal	Total	Grupos de edad					
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
ENF77	10,0	4,3	8,4	11,5	11,4	16,8	21,5
Divorciadas	0,7	0,0	0,4	0,9	1,5	1,8	1,4
Separadas	8,4	4,0	7,8	10,1	9,1	13,5	15,6
Viudas	0,8	0,3	0,2	0,5	0,7	1,5	4,5
ENPOFAM98	11,4	3,3	7,5	10,2	14,7	16,8	21,1
Divorciadas	2,3	0,1	0,3	1,8	2,7	3,7	6,9
Separadas	7,9	3,1	6,9	7,7	10,7	10,2	10,8
Viudas	1,3	0,1	0,2	0,7	1,3	2,9	3,4

Fuentes: Encuesta Nacional de fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Si a partir de esta fuente se revisa cuántas de las mujeres disolvieron su primera unión cobra aún mayor relevancia el grupo que habría tenido este tipo de experiencia. Según reportaba la ENF 77, esta proporción ascendía a 29%, y de cada 10 de ellas 1 por divorcio, 8 por separación y 1 porque enviudó, ya para el momento de la ENPOFAM 98 la incidencia de la interrupción de las primeras nupcias aumentó a 35% y se hacen más notorias que en el pasado aquellas mujeres que terminaron su primera relación conyugal con un divorcio, 2 de cada 10 (Cuadro 7).

Al revisar las proporciones de disoluciones por grupos de edad y generaciones se destaca la importancia de las mujeres que antes de cumplir los 45 años habían disuelto su primera unión —cerca de 2 de cada 5—, lo que no muestra variación entre las dos generaciones que al momento de cada estudio habían arribado a esta edad. Pero al observar

el resto de los grupos son evidentes los cambios paulatinos hacia mayores niveles de inestabilidad conyugal: en las generaciones de 1942-1946 alcanzaba al 28% la proporción de aquéllas con uniones interrumpidas antes de los 35 años de edad, mientras que en la cohorte de 1947-1951 el 27% había pasado por esta circunstancia antes de los 30 años; luego, entre las mujeres nacidas entre 1964-1968 y 1969-1973, aumenta a 36% y a 31% respectivamente el peso de las que habían tenido esta experiencia al llegar a estas mismas edades.

En cuanto a las causas de término de las primeras uniones son más frecuentes las separaciones entre las distintas generaciones, ello por la importancia de las uniones consensuales y por el peso de un grupo de mujeres aún «separadas» de una unión legal. Sin embargo, se puede notar como entre las generaciones más jóvenes empieza a tener mayor presencia las mujeres que culminan sus primeras nupcias en divorcio.

Cuadro 7
Porcentaje mujeres que han disuelto la primera unión y causa de término según grupos de generaciones. ENF 77 y ENPOFAM 98.

	Generación	Grupo de edad	Total	Causa de término		
				Muerez	Divorcio	Separación
ENF 77	1932-36	40-44	41,9	6,6	4,6	30,6
	1937-41	35-39	36,5	2,5	3,5	29,5
	1942-46	30-34	28,2	2,0	4,2	22,0
	1947-51	25-29	26,6	2,1	3,1	21,4
ENPOFAM98	1954-68	40-44	42,2	6,2	14,0	21,9
	1969-63	35-39	42,2	4,5	9,5	28,2
	1964-68	30-34	35,4	1,9	6,9	27,6
	1969-73	25-29	31,3	1,3	4,7	25,4
	1974-78	20-24	25,5	0,7	1,2	23,6
	1979-83	15-19	22,3	1,0	0,4	20,9
ENF 77		15-44	29,4	2,3	2,9	24,2
ENPOFAM98		15-44	35,1	2,8	7,0	25,3

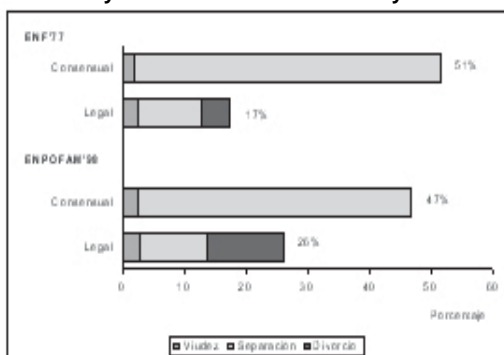
FUENTES: ENCUESTA NACIONAL DE COHORTES (ENF 77) y ENCUESTA NACIONAL DE COHORTES y Familia (ENPOFAM 98).

Si bien tradicionalmente las primeras uniones de tipo consensual se han caracterizado por una mayor tasa de disolución: 51% según la ENF 77 y un poco más baja: 47%, en la ENPOFAM 98, más recientemente cobran aún mayor visibilidad las rupturas de uniones de tipo legal. Conforme a este último estudio la proporción de mujeres que reportan esta situación se ubica en 26% y de ellas el 47% culminó su relación conyugal con el divorcio, mientras que de acuerdo al estudio precedente estas mujeres representaban el 17% y de éstas sólo una de cada cuatro se había divorciado (Gráfico 9).

Es a partir de estas investigaciones que se puede examinar la frecuencia de las segundas nupcias aunque sólo sea entre las mujeres, y en este sentido los datos que se muestran en el Cuadro 8 también estarían indicando cambios en la incidencia de este fenómeno. En 1977, del total de mujeres alguna vez unidas el 17% había vuelto a formar una unión conyugal; 14% sólo una vez más y el 3% tenía la experiencia de haber contraído tres o más uniones; veinte años más tarde la proporción de las que reinciden se eleva a 23%, al aumentar a 19% la representación de las que se unen por segunda vez.

Gráfico 9

Porcentaje mujeres que han disuelto la primera unión y causa de término según tipo de unión y causa de término. ENF 77 y ENPOFAM 98.



Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Cuadro 8

Porcentaje mujeres con más de una unión según grupos de generaciones. ENF 77 y ENPOFAM 98.

	Generación	Grupo de edad	Total	Número de uniones	
				2	3 o más
ENF 77	1930-35	40-44	27,2	22,0	5,2
	1937-41	35-39	23,7	18,9	4,8
	1942-46	30-34	19,0	14,9	4,0
	1947-51	25-29	15,9	13,6	2,2
ENPOFAM 98	1954-58	40-44	25,3	19,9	5,4
	1959-63	35-39	30,2	24,7	5,5
	1964-68	30-34	24,4	21,5	3,0
	1969-73	25-29	20,9	18,7	2,1
	1974-78	20-24	13,8	12,9	0,9
	1979-83	15-19	8,4	7,6	0,8
ENF 77		15-44	17,0	13,9	3,1
ENPOFAM 98		15-44	22,5	19,2	3,3

Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

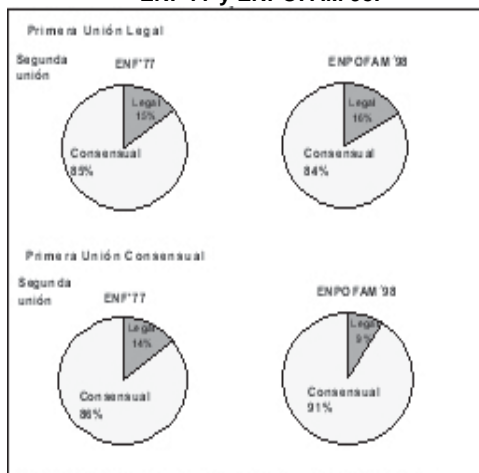
En las generaciones más antiguas cerca del 20% se había vuelto a unir antes del llegar a cumplir los 35 años, proporción que se elevaba a 24% entre las mujeres a partir de esta edad y los 39 años y a 27% entre aquellas con experiencias más completas: 40 a 44 años; entre las mujeres que nacieron en los años 50 y 60 la incidencia de los «rematrimonios» aumenta a 24% en el primer grupo de edad y a 30% en las que tenían entre 35 y 39 años. En las generaciones más jóvenes un 14% se había unido más de una vez antes de cumplir los 25 años, en tanto que un 8% habría tenido esta vivencia en edades adolescentes.

Como se evidencia en el Gráfico 10, del conjunto de mujeres que se unen por segunda vez en su mayoría optan por la cohabitación y ello independientemente del tipo de vínculo

que mantenían con la primera pareja. Para el momento de la ENF 77 sólo un 15% de las que se habían casado legalmente optaron nuevamente por este tipo de unión, el resto habría «migrado» a una unión consensual, mientras que, entre aquellas que mantenían este último tipo de vínculo conyugal en mayor proporción reincidieron, sólo el 16% prefirió una segunda unión legal. Según los datos que luego se tienen a partir de la ENPOFAM 98, este comportamiento de las “legalmente casadas” en primeras nupcias se mantiene y disminuye a 9% la representación del grupo de mujeres que en sus segundas nupcias pasa de una consensual a una legal.

Si se indaga acerca de la situación conyugal de las mujeres legalmente unidas en primeras nupcias y que luego optan por una unión de hecho, se tiene que según la ENF 77 el 60% estaba aún separada de su primer cónyuge, el 27% se había divorciado, en tanto que el resto había enviudado de esta relación. Para el momento de la ENPOFAM 98 la proporción de divorciadas aumenta a 41% por lo que las separadas alcanzan la mitad; de manera que en la actualidad a las dificultades que pudieran confrontarse para obtener un divorcio del primer matrimonio, probablemente se agreguen otros motivos que lleven a este cambio de naturaleza de unión.

Gráfico 10
Porcentaje de las mujeres unidas por segunda vez según tipo de unión.
ENF 77 y ENPOFAM 98.



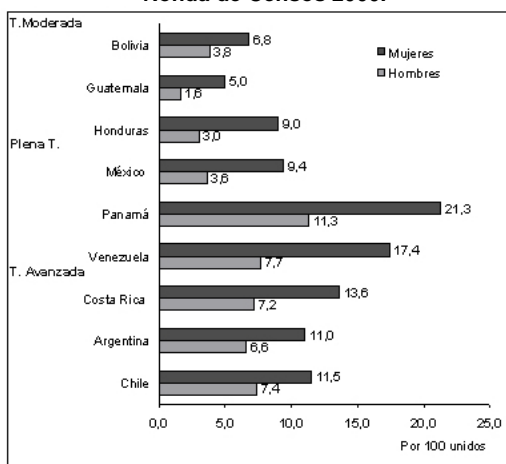
Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

De acuerdo a la información que han aportado García y Rojas (2002) a partir de los registros de divorcios para el período 1960-1996 la tendencia al incremento de este fenómeno que observa Venezuela es común a otros países de la región pero con diferencias en cuanto a la intensidad. Al final de este período ocurrían en el país 20 divorcios por cada cien matrimonios, cerca de lo reportado para Costa Rica: 19 por cien, pero muy

superior al grado de disolución de uniones legales que presentaban Guatemala o México, alrededor de 3 y 6 por cada cien respectivamente; no obstante, nuestro país no alcanza la importancia que en ese momento tenían las rupturas matrimoniales por ejemplo en un país como Cuba, donde se registraban 63 divorcios por cada cien matrimonios.

Es conocido que con base a las estadísticas de los registros sólo se tiene una medición parcial del nivel de inestabilidad matrimonial, al no considerar la opción de las separaciones y que en el caso de Venezuela —como se ha visto— resulta frecuente por la relevancia de las uniones de hecho y por el peso de un grupo de población que interrumpe una unión legal y no concreta en divorcio. De manera que se ha querido tener otra aproximación a la incidencia de este fenómeno en los países seleccionados y la ubicación de Venezuela con relación a ellos, considerando en este caso la relación entre la población de 15 años y más tanto divorciada como separada y aquella que se encontraba en unión legal o consensual, conforme a los datos aportados por los últimos censos.

Gráfico 11
Países seleccionados. Índice de disolución de uniones según sexo.
Ronda de Censos 2000.



Nota: En el caso de Chile se incluye separación y anulación.

Fuente: Censos de Población de los respectivos países. (Cálculos propios).

A partir de los resultados que se muestran en el Gráfico 11 se puede destacar lo siguiente: en primer lugar, la evidencia de que siempre la presencia de mujeres con al menos una ruptura conyugal es mayor que los hombres, y en segundo lugar, el alto grado de disolución marital que registra Venezuela, sólo superado en este grupo por Panamá. En el país hay 17 mujeres divorciadas o separadas por cada cien unidas, relación que baja a 7 entre los hombres, en Panamá este índice se ubica en 21 y 11 por cada cien mujeres y hombres en unión respectivamente, mientras que en México —con el mismo perfil demográfico— 9 de cada cien mujeres y 4 de cada cien hombres han interrumpido una unión.

En el grupo de países que más han avanzado en su transición demográfica también es menos intenso este fenómeno, aunque Costa Rica sobresale un poco con relación a los países del sur; sin embargo, en éstos es más frecuente la ruptura matrimonial, por ejemplo: en Guatemala y Honduras de transición moderada y con una prevalencia relevante de uniones de tipo consensual, lo que podría asimismo suponer mayores niveles de inestabilidad. De modo que, otros factores de tipo cultural y legislativo tendrían que ser considerados en este tipo de comparaciones.

En cuanto a la frecuencia de las nuevas nupcias, según las encuestas de fecundidad levantadas en los años 70, Venezuela presentaba una proporción menor de mujeres unidas más de una vez (17%), si se compara nuevamente con lo que registraba Panamá para ese momento (25%), pero superior a la observada en México (7,5%) (Ramírez, 1995). Para finales de la década de los 90 las encuestas demográficas indicaban que las mujeres con esta experiencia conyugal arribaban a 9% en Bolivia para 1998 y a 11% en Guatemala para 1999 (Westoff, 2003) mientras que en el país esta proporción era un poco más del doble: 23%.

E. Diferencias frente a la nupcialidad y sus cambios:

Como antes se reseñó, estudios precedentes han puesto en evidencia algunos aspectos relativos a la nupcialidad diferencial de las mujeres venezolanas de acuerdo a su nivel educativo, lo que aproxima a conductas según la situación socioeconómica y que su vez pudieran reflejar distinciones de tipo cultural. En este aparte se busca verificar en qué medida han registrado modificaciones en las pautas nupciales los distintos grupos de mujeres en función de esta variable y de estos grupos cuáles estarían contribuyendo a las tendencias recientes de cambio que se observan en el país, particularmente más notables con relación al incremento de las uniones de tipo consensual, la inestabilidad conyugal y la frecuencia de las segundas nupcias.

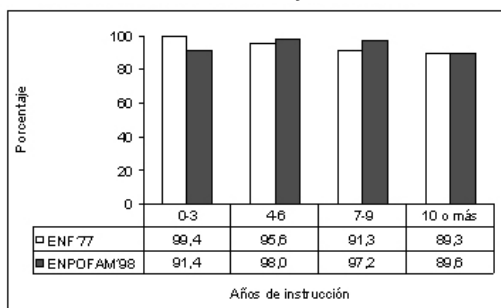
En este sentido, cabe señalar en primer lugar los cambios que reportan las dos encuestas con relación a la composición de la población femenina según el nivel educativo. Al momento de la ENF 77 el 22% de las mujeres de 15 a 44 años tenían de 0 a 3 años de instrucción y apenas un 16% había acumulado 10 años o más; dos décadas después la ENPOFAM 98 da cuenta de una disminución de la importancia relativa de las mujeres menos instruidas a 10%, mientras se eleva a 46% la proporción de aquéllas que habían logrado superar el umbral de la escuela básica.

En cuanto a las diferencias de estos grupos de mujeres frente a la formación de una unión, puede verse en el Gráfico 12, que los datos de la ENF 77 indicaban una nupcialidad más intensa entre las mujeres con menos logros educativos, casi todas se habían unido al menos una vez antes de cumplir los 45 años de edad: 99%, pero a medida que éstas acumulaban mayores años de educación disminuía paulatinamente la proporción de no solteras, para arribar a 89% entre las más instruidas. Los resultados que por su parte entrega la ENPOFAM 98 no son tan claros en este sentido al reportar una mayor proporción de mujeres célibes entre las que tenían hasta 3 años de escolaridad si se compara con las

que al menos habían alcanzado entre 4 y 9 años, mientras que las mujeres con un nivel educativo más elevado estarían mostrando la misma propensión al matrimonio.

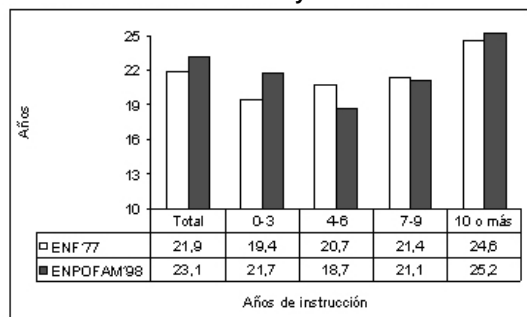
En el tiempo el efecto de mayores logros educativos en los comportamientos de las mujeres venezolanas aún no parece evidenciarse en una tendencia al aumento del celibato permanente según estas fuentes, lo que claramente persiste son las diferencias que esta variable imprime con relación al momento de formar una pareja conyugal. Según la ENF 77 las mujeres que tenían hasta 3 años de instrucción se unían en promedio a los 19,4 años, para luego postergar este evento en tanto aumenta el tiempo de permanencia en la escuela, lo que se manifiesta en forma más marcada una vez superado el umbral de los 9 años de instrucción, en este grupo ya se incrementa a 24,6 años la edad media a la primera unión (Gráfico 13).

Gráfico 12
Porcentaje de mujeres de 40 a 44 años alguna vez unidas según año de instrucción. ENF 77 y ENPOFAM 98.



Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Gráfico 13
Mujeres de 15 a 44 años. Edad media a la primera unión (SMAN) según año de instrucción. ENF 77 y ENPOFAM 98.



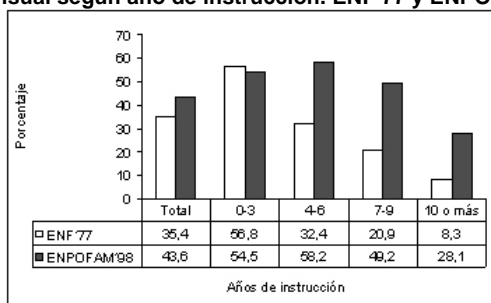
Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Los datos que más tarde registra la ENPOFAM 98 señalan una edad media más elevada para las mujeres menos instruidas: 21,7 años, mientras que el grupo con 4 a 6 años de escolaridad muestra en este estudio valores no esperados, puestos que son muy bajos en comparación con los grupos adyacentes y lo registrado por el estudio precedente. Aquéllas con 7 a 9 años de instrucción no observarían cambios significativos con relación al momento de entrada a una primera unión, en tanto que las más instruidas habrían retrasado un poco más este evento (25,2 años), de manera que mantienen una brecha cercana a los cuatro años con relación a las menos instruidas.

Una mayor incidencia de primeras uniones de tipo consensual en la población femenina menos favorecida socialmente era constatada en su momento por la ENF 77, éstas representaban algo más de la mitad de las que se habían unido alguna vez y un tercio entre aquéllas que al menos habían terminado la segunda etapa de la escuela básica, mientras que de las mujeres más instruidas apenas un 8% iniciaban su vida en pareja con este tipo de vínculo. De acuerdo a los datos de la última encuesta las mujeres con más bajos niveles educativos mantienen su comportamiento, en tanto que si habría variado en forma significativa la importancia de la cohabitación como patrón de primera unión en el resto de los grupos: alrededor de la mitad de las mujeres con 4 a 9 años de instrucción estarían optando por este tipo de unión y esta proporción se ve incrementada a 28% entre las mujeres con mayores logros en educación (Gráfico 14).

Gráfico 14

Porcentaje de mujeres de 40 a 44 años que formaron una primera unión de tipo consensual según año de instrucción. ENF 77 y ENPOFAM 98.



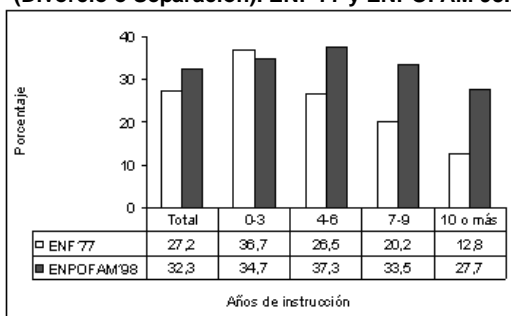
Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

En el Gráfico 15 se muestra el porcentaje de mujeres de cada grupo que había disuelto su primera unión y puede observarse como en el tiempo habría también comenzado a cobrar mayor notoriedad la inestabilidad marital entre las más instruidas. En 1977, algo más de 1 de cada 3 de las mujeres alguna vez unidas con menos de 4 años de escolaridad había interrumpido su primera unión, proporción que se veía disminuida en las mujeres que alcanzaban mayor nivel educativo, así que en el grupo con 10 años y más sólo una de cada 8 había tenido esta experiencia. Veinte años después las menos instruidas acusaron una incidencia no muy diferente al pasado y más cercana a aquéllas con 4 a 7 años de

educación, entre las que tenían mayor nivel aumenta a un poco más de una de cada 4 la proporción de aquellas que habían tenido en su haber al menos una ruptura matrimonial.

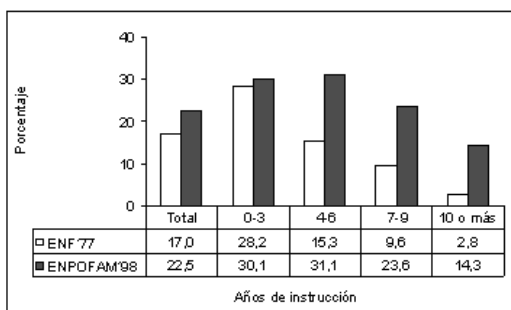
Igualmente el «rematrimonio» comienza a tornarse más relevante entre los distintos grupos de mujeres. Tal como muestra el Gráfico 16, este fenómeno estaba más asociado a las mujeres menos instruidas, pero éstas estarían mostrando pocos cambios en su conducta durante el tiempo que separa las dos encuestas; contrariamente en el grupo con 4 a 6 años de instrucción la proporción de las que reinciden con una segunda unión se habría duplicado para ya no diferenciarse del grupo anterior, mientras que entre las mujeres que han acumulado de 7 a 9 años de escolaridad pasan de 10% a 24% las que se han vuelto a unir y de 3% a 14% en el grupo de mujeres que han superado la escuela básica.

Gráfico 15
Porcentaje de mujeres de 15 a 44 años que han disuelto la primera unión (Divorcio o Separación). ENF 77 y ENPOFAM 98.



Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Gráfico 16
Porcentaje de mujeres de 15 a 44 años con más de una unión. ENF 77 y ENPOFAM 98.



Fuentes: Encuesta Nacional de Fecundidad (ENF 77) y Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM 98).

Si bien estos indicadores que se presentan aún pueden resultar muy gruesos, al menos permiten vislumbrar como ciertos comportamientos nupciales asociados tradicionalmente a mujeres de sectores sociales más rezagados socioculturalmente son hoy asumidos en mayor medida por mujeres de otros estratos, de manera que también ellas estarían contribuyendo a los cambios recientes que se observan con relación al aumento de las uniones de tipo consensual, la mayor incidencia de uniones disueltas y de los rematrimonios. Estos resultados a nivel nacional estarían asimismo reflejando los hallazgos destacados por Parrado y Tienda (1996) sobre la novedosa prevalencia de uniones consensuales en estratos sociales más favorecidos de la población de la región capital del país.

No obstante, faltaría mucho más por ahondar para atribuir estos cambios al impacto de la modernidad, tal como ocurre en los países hoy desarrollados, y para así afirmar que Venezuela estaría comenzando a experimentar su Segunda Transición Demográfica a cuenta de estos grupos de avanzada. Nos queda pendiente continuar explorando aún más el tema, tratando, por ejemplo, de establecer en qué medida difieren los perfiles que presentan las trayectorias nupciales de las mujeres más y menos instruidas y en distintas regiones. Como también haría falta apelar a otros tipos de estudios que hagan posible interpretar lo que expresan los indicadores antes revisados, mucho más orientados a conocer las actitudes y valores, tanto de hombres como mujeres, con relación al matrimonio y la familia y que ayuden a distinguir cuánto de estos nuevos comportamientos tienen que ver con circunstancias que también influyen, como las de tipo económico a nivel de las parejas.

En resumen

El país ha experimentado una serie de transformaciones socioeconómicas y demográficas de gran trascendencia en los últimos 50 años, con implicaciones en especial en la vida de las mujeres, y en este contexto asimismo se han venido dando cambios importantes en los comportamientos con relación a la formación e interrupción de las uniones.

Según los censos, hombres y mujeres habrían observado un aumento progresivo en la intensidad de la nupcialidad para luego mostrar niveles más estables y similares en los últimos veinte años, pero según las encuestas sería mucho mayor la propensión al matrimonio, visto particularmente a través de las mujeres. De éstas muy pocas estarían optando por permanecer solteras y ello no parece registrar diferencias en el tiempo ni de acuerdo a su situación socioeconómica.

Los hombres se han caracterizado por iniciar una unión conyugal a edades más tardías que las mujeres, pero al igual que ellas han venido registrando modificaciones en su calendario, primero con un progresivo rejuvenecimiento y luego con una tendencia al aumento. Las mujeres por su parte han exhibido una tendencia más clara a retrasar el momento de formar una pareja conyugal, lo que ha hecho que la brecha entre los sexos se vea reducida en las últimas décadas. En este tiempo, si bien se habría hecho menos frecuente que las mujeres se unan a edades muy precoces aún sigue siendo relevante la proporción

de aquéllas que inician su vida conyugal en edades adolescentes, y es la permanencia en la escuela lo que sigue marcando importantes diferencias en la edad de ingreso a la primera unión.

Las uniones de tipo consensual representan una práctica tradicional en el país; no obstante, su prevalencia ha mostrado variaciones en el transcurso del tiempo. Hasta los años 70 más bien se habría dado cierto cambio hacia una institucionalización de las uniones, pero a la entrada del nuevo siglo la frecuencia de este tipo de vínculo marital se habría hecho un poco más notable que al inicio de la década de los 50. La tendencia reciente muestra una mayor preferencia entre las generaciones más jóvenes por esta opción conyugal.

Asimismo se han venido registrando cambios con relación a la importancia de la población que ha disuelto una unión conyugal por causas voluntarias. En los últimos 20 años la proporción de hombres y mujeres divorciados y separados se ha visto incrementada y se evidencian aumentos en la interrupción de uniones de tipo legal.

Los “rematrimonios” se habrían hecho también más frecuentes entre las venezolanas y de estas mujeres reincidentes la gran mayoría continúa prefiriendo la cohabitación como modo de formar su segunda unión, independientemente del tipo de vínculo que mantenían con su primera pareja y aún cuando habría aumentado la proporción de ellas que logra culminar con el divorcio su primera unión de tipo legal.

La escasa incidencia de la soltería, la tendencia hacia a la formación de uniones en edades más tardías, el aumento de uniones de tipo consensual y los incrementos en los niveles de inestabilidad conyugal, son características nupciales que hoy comparte Venezuela con otros países de la región latinoamericana, aún cuando éstos presenten diferencias con relación a la fase de su evolución demográfica.

Dada la alta prevalencia de las uniones de hecho y el aumento de los divorcios y las separaciones el país pudiera estar presentando similitudes con otros del mundo desarrollado que experimentan actualmente su Segunda Transición Demográfica; pero, la particularidad está en que estos comportamientos nupciales no han sido ajenos a la realidad venezolana y han estado tradicionalmente asociados a sectores de la población menos favorecidos socialmente.

Lo que si resulta novedoso es que estas conductas nupciales hoy día no sean exclusivas de estos sectores, puesto que las mujeres con mayor escolaridad estarían mostrando signos de cambio y con ello contribuyendo a las tendencias generales. Pero faltaría por determinar qué tanto responden estas conductas a ideas “modernas”, frente a otros factores que también pueden ejercer su influencia, como por ejemplo, el impacto generalizado de la crisis económica que sostenidamente ha experimentado el país desde mediados de la década de los 80.

De manera que aún habrá que ahondar para conocer sobre los patrones de nupcialidad en Venezuela, tomando en cuenta además a la población masculina, y para establecer cómo están influyendo los factores socioeconómicos, de tipo cultural y hasta de carácter

legislativo en las conductas actuales y en las que se avizoran, así como sus consecuencias para las familias. Aunque estuviera Venezuela comenzando a transitar por su Segunda Transición Demográfica a cuenta de determinados sectores sociales, será pertinente considerar el planteamiento del CELADE y la CEPAL, en el sentido de que los patrones nupciales “tradicionales” conjugados con los “modernos” generan riesgos y ello debería demandar mayor atención y su visualización en las políticas públicas.

Bibliografía

Ariza, Mariana y de Oliveira, Orlandina (2003). “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica”. Wainerman, Catalina (Compiladora.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, UNICEF- Fondo de Cultura Económica. pp. 19-54.

Camarena, Rosa. M y Lerner, Susana (1994). “Familia y Transición Demográfica: una aproximación”. INEGI-UNAM-PROLAP. *La Transición Demográfica en América Latina y el Caribe. IV Conferencia Latinoamericana de Población*. Volumen I, Primera parte. Aguascalientes. pp. 169-207

Camisa, Zulma. (1977). *La nupcialidad de las mujeres solteras en América Latina*. San José de Costa Rica, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Serie A No 1034.

Cabella, Wanda; Peri, Andrés y Street, María C (2004). *¿Dos orillas y una transición?. La segunda transición demográfica en Buenos Aires y Montevideo en perspectiva biográfica*. Ponencia presentada en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), Caxambú, Brasil, septiembre 18-20.

Castro Martín, Teresa (1999). *Matrimonio sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Población del Istmo al fin del milenio, Costa Rica, octubre 20-22. En: <http://populi.eest.ucr.cr/seminario/ponencias>. Htm

_____ (1997). “Marriages without papers in Latin América”. *Congrés Internacional de la Population*. Beijing 1997, IUSSP. Vol.2 pp.941-960

(CEPAL) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002a). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. LC/R.2086. En: <http://eclac.org.cl>

_____ (2002b). *Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas, Síntesis y Conclusiones*. LC/G2170(SES.29/16). En: <http://eclac.org.cl>

_____ (1993). *Situación y perspectivas de la familia en América Latina y el Caribe*. Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria del Año Internacional de la Familia. Cartagena de Indias, Colombia, agosto 9-14.

Chackiel, Juan (2004). *La dinámica demográfica en América Latina*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Serie Población y Desarrollo No 52.

Chen, Chi-Yi y Picouet, Michel (1979). *Dinámica de la población. Caso de Venezuela*. Edición UCAB-ORSTOM, Caracas.

COORDIPLAN (Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República) (1994). *Informe Nacional sobre Población y Desarrollo*. OCEI, Caracas.

Di Brienza, María; Freitez, Anitza y Zúñiga, Genny (2000). *Análisis de la consistencia interna de las variables básicas y creación de las variables sobre situación familiar*. Encuesta Nacional de Población y Familia 1998 (ENPOFAM '98). IIES-UCAB-FNUAP, (mimeo).

Freitez, Anitza. (2003). "Situación demográfica de Venezuela a inicios del tercer milenio". *Temas de Coyuntura*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- UCAB, No 47. pp.45-92.

_____ (2002). *La transición de la fecundidad en Venezuela. Un análisis del efecto de la educación sobre las variables intermedias*. Tesis presentada para optar al título de Doctora en Demografía. Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

_____ (2001). *Encuesta Nacional de Población y Familia. 1998*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Caracas.

_____ (1996). "Educación y fecundidad, ¿qué sabemos hoy...?". *Temas de Coyuntura*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- UCAB, No 34. pp.81-118.

Freitez, Anitza y Romero, Dalia (1991). *Estudio de los patrones de nupcialidad y fecundidad en Venezuela a partir de la Encuesta Nacional de Fecundidad 1977*. Caracas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-UCAB. Documento de Trabajo No 36.

García, Brígida y Rojas, Olga (2002). "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina". *Papeles de Población*. México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, No 32. pp. 11-30.

_____ (2001). *Recent transformations in latin american families: a socio-demographic perspective*. Ponencia presentada en "XXIV IUSSP General Population Conference". Salvador de Bahía, Brasil, agosto 18 – 24.

González, Lissette (2003). "Cuál es la situación educativa con la que la población venezolana inicia el siglo XXI?". *Temas de Coyuntura*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- UCAB, No 47. pp.121-203.

León, José. B. (1973). "Estructura matrimonial y fecundidad en Venezuela". *Informe Especial del Departamento de Estadística Vital*. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. No 37-38.

McCarthy, James (1982). *Differentials in age at first marriage*. Comparative Studies. Cross National Summaries N° 19. International Statistical Institute-World Fertility Survey.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1982). *Venezuela: Informe Final de la Encuesta de Fecundidad, 1997*. Caracas.

Orlando, María B y Zúñiga, Genny (2000). "Situación de la mujer en el mercado laboral en Venezuela: participación femenina y brecha de ingresos por género". *Temas de Coyuntura*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- UCAB, No 41. pp.59-98.

Paredes, Mariana (2003). "Los cambios en la familia en Uruguay: ¿Hacia una Segunda Transición Demográfica?". Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-Universidad de la República (UDELAR). *Nuevas formas de familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales*. Montevideo, Tadicó, pp 73-101.

Parrado, Emilio y Tienda, Marta (1996). *Women's roles and family formation in Venezuela: new forms of consensual unions?*. Population Research Center, the University of Chicago.

En: http://www.cpc.unc.edu/puns/paa_papers/1996/parrado.html

Quilodrán, Julieta (2003). "La familia, referentes en transición". *Papeles de Población*. México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, No 37. pp. 51-82.

_____ (2001). *Un siglo de matrimonio en México*. México, Colegio de México- Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

_____ (2000). "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". *Papeles de Población*. México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, No 25. pp. 9-23.

_____ (1989). *Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México*, México. El Colegio de México.

Raimondi, Mónica y Street, Constanza (2003). "Cambios y continuidades en la formación de la primera unión hacia fines del siglo XX. Una referencia al Área Metropolitana de Buenos Aires". Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)- Universidad de la República (UDELAR). *Nuevas formas de familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales*. Montevideo, Tadico. pp. 103-139.

Ramírez, Valeria. (1995). *Cambios en la familia y en los roles de la mujer*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)-Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Serie E, No 44.

Riutort, Matía y Balza, Ronald (2001). *Salario real, tipo de cambio real y pobreza en Venezuela: 1975-2000*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES- UCAB, Caracas (mimeo).

Rodríguez, Jorge (2001). *Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿qué hay de nuevo?..* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)-Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Documento preparado para el seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, junio 20.

Rosero Bixby, Luis. (1992). "Las tendencias de la nupcialidad y la transición de la fecundidad en América Latina". *Notas de Población*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Año XX, No 55. pp. 103-124.

Rossetti, Josefina (1993). "Hacia el perfil de la familia actual en América Latina y el Caribe. CEPAL. *Cambios en el Perfil de la Familia: La Experiencia Regional*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). LC/G.1761-P. p.17-63

Solís, Patricio (2003). "Cambios recientes en las uniones consensuales en México". Lozano Fernando (Coordinador.) *El Amanecer de siglo y la población mexicana*. (VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México).Cuernavaca, UNAM-SOMEDE. pp.361-369.

United Nations (2001). *World Population Monitoring 2000. Population, gender and development*. New York. Department of International Economic and Social Affairs. ST/ESA/SER.A/192

_____ (1998). *World Population Monitoring 1996. Selected aspects of reproductive rights and reproductive health*. New York. Population Division. ST/ESA/SER.A/156

_____ (1990). *Patterns of first marriage: timing and prevalence*, New York. Population Division. ST/ESA/SER.R/111.

_____ (1988). *First marriage: patterns and determinants*. New York. Department of International Economic and Social Affairs. ST/ESA/SER.R/76.

Van de Kaa, Dirk (2002). The idea of a Second Demographic Transition in Industrialized Countries. Ponencia presentada en "Sixth Welfare Policy Seminar", Tokyo, enero29.

En: <http://www.ipss.go.jp/webj-ad/WebJournal.files/Population/2003-4>.

Vielma, Gilberto (1982). *Evaluation of the Venezuela Fertility Survey 1977*. Scientific Reports N° 35. International Statistical Institute-World Fertility Survey.

Westoff, Charles F.(2003). *Trends in marriage and early childbearing in developing countries* . DHS Comparative Reports N° 5. Claverton, ORC Macro.

Fuentes Estadísticas:

Dirección General de Estadística y Censos Nacionales (1957). *VII Censo General de Población. Resumen General de la República*. Caracas.

Dirección General de Estadística y Censos Nacionales (1967). *Noveno Censo General de Población. Resumen General de la República*, Partes B y C. Caracas.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1974). *X Censo de Población y Vivienda (Resumen General)*. Características Generales, Tomo I. Caracas.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1984). *XI Censo General de Población y Vivienda.1981. Total Nacional*. Caracas.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1993). *El Censo 90 en Venezuela*. Caracas.

United Nations (2000). *World Marriage Patterns 2000*

Censos de los países latinoamericanos Ronda 2000:

- Argentina: Censo 2001. <http://www.indec.mecon.ar>

- Bolivia: Censo 2001. <http://www.ine.gov.bo>

- Chile: Censo 2002. <http://www.ine.cl>

- Costa Rica: Censo 2002. <http://www.ine.gov.cr>

- Honduras. Censo 2001. Tabulaciones especiales.

- México: Censo 2000. <http://www.inegi.gov.mx>

- Panamá: Censo 2000. <http://www.contraloria.gob.pa>

Anexos:

Anexo 1

Porcentaje de la población de 15 a 49 años alguna vez unida por sexo según grupos de edad. Censos 1950-2001.

Grupos de Edad	Censos					
	1950	1961	1971	1981	1990	2001
Hombres						
15-19	2,3	2,7	2,6	5,0	5,5	5,1
20-24	22,2	25,1	25,0	32,0	31,3	30,7
25-29	48,8	53,5	58,3	64,7	59,1	57,2
30-34	64,6	69,8	75,2	80,1	75,6	73,4
35-39	72,4	77,0	81,1	85,5	83,8	79,8
40-44	75,5	79,4	83,7	87,4	86,7	83,3
45-49	77,4	80,7	84,7	88,4	87,2	85,9
Mujeres						
15-19	21,3	23,0	16,1	18,9	17,7	17,1
20-24	53,2	58,6	49,3	53,6	50,6	48,6
25-29	66,7	73,9	71,9	74,6	71,2	69,2
30-34	70,4	78,5	80,3	82,8	81,9	79,8
35-39	71,5	78,6	82,2	85,7	85,8	83,4
40-44	68,7	75,8	80,9	86,2	86,7	84,9
45-49	67,7	73,5	79,0	85,7	86,6	86,0

Fuentes: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales (1957-1967); OCEI (1974, 1984, 1993); (INE) Censo 2001. Tabulaciones especiales.

Anexo 2

Porcentaje de la población de 15 a 59 años en unión consensual del total de unidos por sexo según grupos de edad. Censos 1950-2001.

Grupos de Edad	Censo					
	1950	1961	1971	1981	1990	2001
Hombre						
15-19	58,4	58,1	45,7	53,4	59,1	82,6
20-24	47,0	45,3	35,3	39,4	43,3	69,3
25-29	42,1	38,0	31,7	34,1	37,4	55,8
30-34	40,6	34,6	31,5	32,8	34,9	47,5
35-39	39,9	33,8	32,3	33,3	32,7	43,8
40-44	36,9	33,9	30,7	33,6	31,0	41,6
45-49	37,3	31,9	29,4	33,4	30,0	38,3
50-54	35,1	29,9	29,6	32,0	28,9	35,4
55-59	32,6	30,3	27,7	31,3	26,5	32,6
Mujeres						
15-19	45,9	45,2	39,1	38,1	49,2	75,5
20-24	45,9	41,8	34,1	34,6	39,8	62,0
25-29	45,8	39,3	32,4	32,9	35,7	51,4
30-34	45,4	37,9	33,0	32,5	33,9	45,2
35-39	43,6	37,5	33,3	33,0	32,0	42,2
40-44	39,3	36,8	30,8	32,8	30,0	39,1
45-49	34,6	33,0	29,0	31,4	27,8	35,4
50-54	29,8	30,0	28,4	29,5	26,6	31,4
55-59	25,0	27,4	25,4	28,6	23,8	27,6

Fuentes: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales (1957-1967); OCEI (1974, 1984, 1993); (INE) Censo 2001. Tabulaciones especiales. Cálculos propios.

Anexo 3

Países seleccionados. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años en unión consensual del total de unidas. Ronda de Censos 1950-2000.

País	Años					
	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Transición moderada						
Bolivia	-	-	-	17,5	22,1	29,0
Guatemala	70,8	59,7	54,0	45,9	37,4	36,9
Honduras	-	-	56,1	-	51,8	54,5
Plena transición						
México	-	17,3	16,1	14,4	15,3	21,2
Panamá	60,3	50,6	56,0	53,5	53,6	58,1
Venezuela	43,8	38,9	32,9	33,4	34,8	47,8
Transición avanzada						
Costa Rica	16,5	15,3	16,7	19,0	21,0	29,4
Argentina	-	10,0	10,5	12,3	21,1	33,7
Chile	7,7	6,7	5,0	7,1	11,6	19,8

Fuente: 1950-1960: Rosero Bixby (1992); 1970-90: Castro Martín (1997, 1999); 2000: (Censos de Población de los respectivos países. (Cálculos propios).

Anexo 4

Porcentaje de de la población de 15 años y más divorciadas y separadas por sexo según grupos de edad. Censos 1950-2001.

Grupos de Edad	1981		1990		2001	
	Divorciados	Separados	Divorciados	Separados	Divorciados	Separados
Hombres						
Total	0,7	1,8	1,4	2,2	1,5	2,7
15-19	0,0	1,0	0,0	0,6	0,0	0,2
20-24	0,2	1,5	0,3	1,5	0,1	1,1
25-29	0,7	2,0	1,1	2,1	0,6	2,3
30-34	1,1	2,0	1,8	2,5	1,4	3,0
35-39	1,2	2,0	2,2	2,5	2,0	3,3
40-44	1,1	2,1	2,5	2,7	2,5	3,7
45-49	1,0	2,1	2,5	3,0	2,9	4,0
50-54	1,1	2,4	2,4	3,2	3,2	4,3
55-59	1,1	2,5	2,3	3,6	3,3	4,6
60-64	1,0	2,7	2,2	3,6	3,1	4,9
65 y más	0,9	2,9	1,6	3,7	2,5	4,8
Mujeres						
Total	1,7	4,7	3,0	5,2	3,4	5,8
15-19	0,1	1,6	0,1	1,5	0,0	1,1
20-24	0,6	3,5	0,9	3,8	0,4	3,6
25-29	1,7	4,4	2,3	4,9	1,4	5,1
30-34	2,6	5,2	3,7	5,7	2,7	6,0
35-39	3,1	5,9	5,0	6,5	4,1	6,9
40-44	3,3	7,0	5,8	7,4	5,7	8,0
45-49	3,1	7,6	6,0	8,0	7,1	8,7
50-54	2,9	8,0	5,4	8,5	7,9	9,3
55-59	2,6	7,6	4,8	8,4	7,7	9,4
60-64	2,1	6,8	4,0	7,6	6,6	8,9
65 y más	1,3	4,6	2,4	5,0	4,2	6,4

Fuentes: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales (1957-1967); OCEI (1974, 1984, 1993); (INE) Censo 2001. Tabulaciones especiales. Cálculos propios.